Primer anuario CAPBA 2016



CLUSTER AUDIOVISUAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



CLUSTER AUDIOVISUAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anuario Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires

2016

Edicion:
Veroka Velasquez

Recopilación de datos:
Veroka Velasquez, Jose Campusano y Micol Metzner

Correccion:
Mauro Altschuler

Colaboración en corrección:
Alcira Yede

Redacción:
Mauro Altschuler .Veroka Velasquez- Jose Campusano

Dieño editorial y tapa:
Martín Rata Vega

Introducción

Nuestro Porque

Como Cluster Audiovisual tomamos la decisión de sistematizar en este anuario, no tan anuario, ya que abarcaremos nuestro recorrido colectivo por 3 años y medio, desde el día en que quedamos constituidos como la Asociación Civil sin fines de lucro "Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires" (CAPBA) hasta el 3er Congreso de la Red Nacional de Clusters Audiovisuales realizado el 2 de agosto en la ciudad de la Plata.

Queremos dejar escritas las experiencias que nos llevaron a encontrar caminos, formas y métodos nuevos para sostener la realización constante en el campo audiovisual y el aprendizaje continuo tanto en lo personal como en lo colectivo y cooperativo, y poder compartir las herramientas que nos sirvieron para avanzar y no dejarle el privilegio del legado escrito solo a los academicistas, para que los caminos independientes, autogestionados, construidos en el andar, no comiencen siempre de cero.

Consideramos que hemos aprendido, crecido, avanzado, que fuimos descubriendo y sobre todo nos hemos equivocado, pero hemos realizado mucho en equipo, dentro y como integrantes de la sociedad. Para ello encontramos en el camino a Rata Vega, compañero diseñador de la Revista Crisis, que desinteresadamente se sumo a colaborar con esta idea de dejar nuestra huella y así fue como nos juntamos en un bar José Celestino Campusano, Micol Metzner y Veroka Velasquez, todos integrantes del CAPBA y comenzamos a tejer las ideas para encarar este Anuario… no tan anuario.

Esperamos que lo disfruten y sobre todo que les sirva.

Quienes somos

EL Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA) Es una Asociación civil sin fines de lucro, multisectorial y asamblearia, que privilegia ante todo el compartir información estratégica, recursos y conocimientos técnicos, a través de reuniones mensuales generales y quincenales específicas, derivando esto en un marco de producción constante, tanto en el espectro nacional como internacional. Nuestra mecánica de producción contempla el manejo de fondos concursables, el aporte de entidades intermedias, la autogestión y el cooperativismo.

También consideramos vital la generación y sostenimiento de redes al igual que la concreción de espacios como festivales, capacitaciones y congresos, pero apuntando a que estos contemplen la urgencia de visibilizar a las nuevas tendencias y a nuevos realizador@s.

Contextualización

La herramienta Audiovisual contribuye a la construcción del imaginario colectivo, de la memoria de los pueblos, pero también con ella se puede mentir sobre los hechos que han sucedido y se pueden proyectar al futuro hechos falsos como verdad. Es entonces una herramienta más poderosa que las armas.

En ciertas ocasiones, lo que se afirma en materia audiovisual tiende a estar afectado en un gran porcentaje por la propaganda, ya que está atravesado por múltiples intereses, puede ser funcional a un status quo social y por ello se ha desvirtuado y degradado el concepto de captura de la realidad. Se tiende a formar realizadores con docentes que no filman en absoluto ni quieren hacerlo. Existe un lobby sumamente aceitado y arraigado a escala internacional, representado por sectores de la prensa, programadores, fondos internacionales y jurados de festivales que, a través del apañamiento de una cadencia de toma repetitiva e inocua, procura evitar que esta poderosa herramienta se fortalezca en manos del pueblo. Pero todo puede variar, el tema es crear nuevos espacios de gestación y visibilización que privilegien otras miradas.

Es sumamente funcional a esos intereses cierto cine de entretenimiento, desde el porno hasta el cine de destrucción o todo aquello que genere paranoia. Se hacen grandísimas inversiones para producir en estas áreas, es el sector del gremio que más dinero maneja porque es el que más distrae.

Hay otro sector que aún teniendo todas las posibilidades de desarrollo se ha traicionado a sí mismo, y es cierto cine de autor o independiente. Pero la pregunta es: ¿Independiente de qué? En ocasiones no hay nada más ligado al criterio dominante que ese cine de autor, porque también se ha inculcado que si no hay una legitimación que provenga de Francia o de Estados Unidos, una carrera nunca va a ser del todo válida y en base a esta insistencia se dificulta el nacimiento de voces variadas.

Nosotros creemos que tanto lo uno como lo otro, el entretenimiento o este tipo de cine independiente, tienden a entorpecer la evolución del espectro audiovisual. Pero hay un tercer espacio que aún no está constituido, que no tiene plena conciencia de si mismo y es donde paradójicamente habita el mayor contingente de personas ligadas a la actividad. Nos referimos al área cooperativa y comunitaria, el tercer sector.

En las escuelas de cine se tiende a generar docentes y administrativos y no realizadores. Se reciben aproximadamente 16.000 estudiantes por año en Argentina, distribuidos en 49 centros de enseñanza ¿Qué persona que esté trabajando en algún sector del audiovisual va a renunciar a su puesto para dejárselo a otr@? Entonces ¿Qué pasa con esa gente? Que pueden ser muy talentosos pero aún con un título les resulta casi imposible proyectarse. Una variante en este sentido sería basar la enseñanza en la fuerza de la AUTOGESTIÓN, que permita interactuar tanto en el espectro nacional como internacional.

En charlas que hemos brindado con el CAPBA en escuelas de cine, algunos docentes nos han interpelado clamando: “Yo no quiero que mis alumnos trabajen de otra cosa para poder hacer cine, porque ellos estudian para esto”. Justamente ahí radica el problema, a los jóvenes no se les informa que no van a conseguir trabajo, porque si lo supieran, estos no colaborarían en sostener ciertos estándares de docentes. Debería enseñárseles como tramitar ante los organismos, como organizar un largometraje con media docena de compañeros, como vender productos al exterior. Si los docentes no lo hacen es porque probablemente ellos tampoco lo sepan. Parte de esta crisis deriva del hecho de que ante el acceso a las redes, cualquier alumno puede contar con la misma o aún más información que los propios docentes.

Desde el CAPBA apuntamos a trabajar con este gran contingente de personas formadas, alejadas de la actividad, más aún si sumamos los estudiantes de teatro, personas ligadas a transmedia y al área de software, rondaríamos un promedio de 25.000 creativos e intérpretes por año y ese es indudablemente un capital mayúsculo.

En el Cluster entendemos la conveniencia de aprovechar una instancia que nos favorece ampliamente y es la de no poseer costos fijos, experimentando con el cooperativismo. Si uno nació para ser audiovisualista no hay porque no serlo, lo que nosotros proponemos es un espacio de interacción veloz e intenso donde tod@s puedan participar y aprender no solo en las áreas de realización sino también en edición, sonido, vestuario, arte, actuación, musicalización, etc.

Seguimos apostando a confiar en el otro, integrando a la juventud, favoreciéndola. Lo interesante es que así surgen miradas y cadencias que no están previstas, que no piden permiso.

Aconsejamos no temerle al error, el error también es una pantomima del sistema. Si una película es igual a otras 20, esa película podría seguramente ser aceptada por ello y eso es un error. Tomémonos la libertad necesaria para ser iconoclastas, aprendamos del error, el tema es no cometer siempre el mismo, cometamos nuevos.

¿Cómo consensuar?

El consenso se fortalece a través de la coherencia entre el desear el decir y el hacer. El consenso y la solidaridad avanzan juntos. La función prioritaria del Cluster es promover múltiples situaciones de intercambio en materia de recursos, saberes y voluntades, tanto en el plano local como en el federal e internacional, evitando cualquier tipo de confrontación.

Personería jurídica

| ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

1° de marzo de 2013

Acta constituida

En la localidad de El Pato, partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., a los 28 días del mes de enero del 2013, siendo las 9 hs., se reúnen las personas cuyos nombres, domicilios y números de documento figuran en la planilla adjunta, a fin de constituir una Asociación Civil sin Fines de Lucro, así como para aprobar el Estatuto Social que regirá a la entidad y designación de sus autoridades, resolviendo:

1. Designar Presidente y Secretario de la asamblea a las siguientes personas:
 Campusano, José Celestino y Bianchi, María Soledad y a los asambleístas: Florentín, Horacio y Padin, Gonzalo Rafael para suscribir la presente acta.
2. Las personas reunidas dejan constituida la asociación civil denominada:
 CLUSTER AUDIOVISUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES con sede en la ruta nacional N.° 2 Km 38,800 N.° 11495 de la localidad de El Pato, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
3. Se adopta en todo lo fundamental al ESTATUTO modelo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas tal cual está pautado por Disposición 29/95.

4. Acto seguido se procede a elegir a los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, que regirán la entidad en el próximo período previsto en los Estatutos aprobados designándose a las siguientes personas para los cargos citados :

 • **Presidente:** Campusano, Jose Celestino
 • **Vicepresidente:** Altschuler, Mauro
 • **Secretario:** Bianchi, María Soledad
 • **Tesorero:** Florentin, Horacio Ramón
 • **Vocal Titular:** Basterretche, Martín
 • **Vocal Titular:** Fernández, Gabriela
 • **Vocal suplente:** Zurita, Fabio Marcelo
 • **Revisor de cuentas titular:** Lasso, Carlos Antonio
 • **Revisor de cuentas suplente:** Padin, Gonzalo Rafael

 Los designados aceptan el desempeño de los cargos que respectivamente les han conferido:

5. Se fija la cuota social para el socio activo a las suma de $5 (pesos cinco) y se autoriza a la comisión directiva, durante su mandato, a elevarla si fuera necesario, hasta un 50%.

6. Se autoriza al presidente y secretario de la Comisión Directiva electa a realizar tramitaciones correspondientes para la obtención de Personería Jurídica y para aceptar las observaciones al Estatuto que pudieran efectuarse por la dirección Provincial de Personas Jurídicas. Las decisiones precedentes han sido tomadas por unanimidad. No siendo para más, previa lectura y ratificación del contenido y considerandos se firma el presente en el lugar y fechas indicadas arriba.

Estatuto

■ TÍTULO PRIMERO. Denominación, domicilio, objeto, capacidad y patrimonio.

ARTÍCULO PRIMERO: En la localidad de El Pato, del partido de Berazategui de la provincia de Buenos Aires, donde tendrá su domicilio social, queda constituida una Asociación de carácter civil sin fines de lucro denominada: CLUSTER AUDIOVISUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES que tendrá por objeto:

• **OBJETO SOCIAL:**

1. Brindar orientación estratégica, asesoría y capacitación tecnológica, de diseño de contenidos y de marco para la producción audiovisual.
2. Generar un nuevo canal de comunicación estratégica y de colaboración privilegiada con las Administraciones Públicas, que defina un nuevo marco de relación con los diferentes entes de la Administración Pública, propiciando la colaboración público–privada y orientando las líneas estratégicas de apoyo al sector emergente audiovisual.
3. Materializar un entorno clave para la gestación de planes de financiación que permitan el desarrollo y crecimiento de los proyectos audiovisuales.
4. Brindar cursos y talleres de capacitación y perfeccionamiento en las artes, oficios y temas de interés general a cargo de profesionales habilitados.
5. Desarrollar actividades recreativas de carácter cultural o deportivo para la comunidad.
6. Organizar espectáculos públicos concordantes con los fines sociales y sin fines de lucro.

7. Cooperar en tareas y servicios comunitarios, colaborando con las autoridades que las lleven adelante.
8. Llevar adelante acciones de intercambio y cooperación recíproca con otras entidades de la sociedad civil, organismos públicos y organizaciones privadas en beneficio de la comunidad.
9. Crear y sostener una biblioteca abierta a la comunidad.
10. Estimular y sostener un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, orientado al mejoramiento físico, emocional, intelectual y cultural de los mismos, desarrollando las tareas con personal idóneo y/o profesionales habilitados, según la especialidad y sin fines de lucro.

ARTÍCULO SEGUNDO: La asociación se encuentra capacitada para: Adquirir bienes inmuebles, muebles y semovientes; enajenarlos, hipotecarlos, permutarlos y venderlos.

Ejecutar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, sin que en ningún momento se persiga la obtención del lucro. Aceptar donativos, legados, herencias, usufructos, fideicomisos y celebrar cualquier otro acto o contrato que, sin fines de lucro tiendan al aumento, desarrollo o consolidación del patrimonio de la Asociación.

Adquirir y/o arrendar los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desempeño de las funciones inherentes a la presente Asociación.

ARTÍCULO TERCERO: Constituyen el patrimonio de la asociación:

1. Las cuotas que abonen los asociados;
2. Los bienes que posea en la actualidad y los que adquiera por cualquier título en lo sucesivo, así como las rentas que los mismos produzcan;
3. Las donaciones, legados o subvenciones que reciba.

■ TÍTULO SEGUNDO. De los asociados

ARTÍCULO CUARTO: Habrá cuatro categorías de asociados: Honorarios, Vitalicios, Activos y Cadetes, sin distinción de sexo.

ARTÍCULO QUINTO: Serán socios honorarios aquellos que por determinados méritos personales o servicios prestados a la asociación, o por donaciones que efectuaran, se hagan merecedores de tal distinción y sean designados por la asamblea General a propuesta de la Comisión Directiva o de un grupo de socios activos que representen como mínimo el 30% de la categoría. Carecen de voto y no pueden ser miembros de la comisión directiva.

ARTÍCULO SEXTO: Serán socios vitalicios aquellos que cuenten con una antigüedad ininterrumpida de 20 años en el carácter de socios activos de la institución, quienes de hecho pasarán a formar parte de esta categoría quedando eximidos de la cuota mensual, gozarán de iguales derechos y deberes que los socios activos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Serán socios activos, a partir de la fecha de aceptación como tales por la comisión directiva, quienes cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años y tener buenos antecedentes.
2. Ser presentado por dos socios activos que posean más de 6 meses de antigüedad o vitalicios y suscribir la solicitud de admisión, la planilla de datos personales y la adhesión a los estatutos y reglamentos de la institución.
3. Abonen la cuota de ingreso y una cuota mensual adelantada, de acuerdo a los montos fijados por la Asamblea. De la decisión de la comisión directiva deberá dejarse constancia en el acta. En caso de rechazo, solo deberá quedar constancia de ello sin que sea obligatorio expresar las causas. El aspirante podrá reiterar su solicitud de ingreso luego de transcurrido un lapso no menor a 6 meses desde la fecha de la reunión en que se resolvió el rechazo.

ARTÍCULO OCTAVO: Serán socios cadetes a partir de la fecha de aceptación como tales por la comisión directiva, quienes teniendo entre 14 y 18 años de edad, acompañen la autorización de responsabilidad por parte de quienes ejerzan la patria potestad o tutela y cumplan con los requisitos de los mismos incisos b) y c) del artículo anterior. Al cumplir los 18 años pasarán automáticamente a la categoría de activos, quedando eximidos de la cuota de ingreso. En caso de rechazo de la solicitud por la Comisión Directiva regirán las mismas disposiciones de artículo anterior.|

ARTÍCULO NOVENO: Los socios honorarios que deseen ingresar a la categoría de activo, deberán solicitarlo por escrito a la comisión directiva, ajustándose a las condiciones establecidas por este estatuto.

Derechos y obligaciones

ARTÍCULO DÉCIMO: Son derechos de los socios: a) gozar de todos los beneficios sociales que acuerden este estatuto y los reglamentos, que se hallen al

día con la tesorería y no se encuentren cumpliendo penas disciplinarias; b) proponer por escrito a la Comisión Directiva todas aquellas medidas o proyectos que consideren convenientes para la buena marcha de la institución; c) solicitar por escrito a la comisión Directiva una licencia con eximición del pago de las cuotas hasta un plazo máximo de seis (6) meses y siempre que la causa invocada se justifique ampliamente. Durante la licencia el socio no podrá concurrir al local social sin razón atendible, pues su presencia en el mismo significará la reanudación de sus obligaciones para la asociación; d) presentar por escrito se renuncia en calidad de socio a la Comisión, la que resolverá sobre su aceptación o rechazo si proviniera de un asociado que tenga deudas con la institución o sea pasible de sanción disciplinaria.

ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: Las altas y bajas de los asociados se computarán desde la fecha de la sesión de la Comisión Directiva que las aprueba. Hasta tanto no se haya resuelto la baja de un asociado, estarán vigentes para el mismo todos los derechos y obligaciones que establece el presente estatuto.

ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO: Son obligaciones de los asociados:

- Conocer, respetar y cumplir las disposiciones de este estatuto, reglamentos y resoluciones de asambleas y de Comisión Directiva.
- Abonar mensualmente y por adelantado las cuotas sociales.
- Aceptar los cargos para los cuales fueron designados.
- Comunicar dentro de los diez días corridos todo cambio de domicilio a la Comisión Directiva.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: El socio que no diera cumplimiento al inciso b) del artículo anterior y se atrase en el pago de tres mensualidades, será intimado de manera fehaciente a regularizar su situación. Pasado un mes de la notificación, sin que normalice su mora, será separado de la institución, debiéndose dejar constancia en actas. Todo socio declarado moroso por la comisión directiva, a raíz de la falta de pago de tres cuotas consecutivas y por lo tanto excluido de la asociación por ese motivo, podrá reingresar automáticamente a la institución cuando hubiere transcurrido menos de un año desde la fecha de su exclusión, abonando previamente la deuda pendiente a los valores vigentes en el momento de la reincorporación, no perdiendo así su antigüedad. Vencido el año se perderá todo derecho y deberá ingresar como socio nuevo.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Los asociados cesarán en su carácter de tales por las siguientes causas: renuncia, cesantía o expulsión. Podrán ser causa de la cesantía: faltar al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 12. Serán causas de expulsión: a) observar una conducta inmoral o entablar o sostener dentro del local social o formando parte de delegaciones de la entidad , graves discusiones de carácter religioso, racial o político, o participar en la realización de juegos prohibidos o de los denominados "bancados"; b) haber cometido actos graves de deshonestidad o engaños o tratado de engañar a la institución para obtener un beneficio económico a costa de ella; c) hacer voluntariamente daño a la institución, provocar graves desórdenes en su seno u observar una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales; asumir o invocar la representación de la asociación en las reuniones , actos de otras instituciones oficiales o particulares, si no mediare autorización o mandato expreso de la Comisión Directiva. En caso de cesantía, el sancionado podrá solicitar su reingreso luego de transcurrido un término mínimo de un año. La expulsión representará la imposibilidad definitiva del reingreso.

ARTÍCULO DECIMOQUINTO: Las sanciones que prevé el artículo anterior así como las de suspensión o amonestación, serán aplicadas por la Comisión Directiva la que -previo a ello-, deberá intimar al imputado a comparecer a una reunión de dicha Comisión en la fecha y hora que se indicará mediante notificación fehaciente, cursada con una anticipación mínima de diez (10) días corridos, conteniendo la enumeración del hecho punible y de la norma presumiblemente violada, así como la invitación a realizar descargos, ofrecer prueba y alegar sobre la producida. La no comparecencia del interesado implica la renuncia al ejercicio del derecho y la presunción de verosimilitud de los cargos formulados, quedando la Comisión Directiva habilitada a resolver.

ARTÍCULO DECIMOSEXTO: De las resoluciones adoptadas en su contra por la Comisión Directiva, los asociados podrán apelar ante la primera Asamblea que se celebre, presentando el respectivo recurso de forma escrita ante la Comisión Directiva, dentro de los quince (15) días corridos de notificación de su sanción. No será impedimento para el tratamiento del recurso ante la Primera Asamblea, el hecho de que no se lo hubiere incluido en el "Orden del día".

■ TÍTULO TERCERO. De la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, su elección

ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO: La institución será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente. Habrá así mismo una comisión revisora de cuentas compuesta por un miembro titular y un suplente. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva, sin limitaciones. Los mandatos serán revocables en cualquier

momento por decisión de una asamblea de asociados estatutariamente convocada y constituida con el quórum establecido en el artículo 32.° para 1.° y 2.° convocatoria. La remoción podrá decidirse aunque no figure en el Orden del Día, si es consecuencia directa del asunto incluido en la convocatoria.

ARTÍCULO DECIMOCTAVO: Los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas serán elegidos directamente en Asamblea General Ordinaria, convocada para llevarse a cabo como mínimo treinta días antes de la finalización del mandato, se hará en los cargos directivos que deberán reservarse, se hará por listas completas, con designación de los propuestos para los cargos de Presidente y Vicepresidente y enunciándose los demás para "Vocales". En la primera reunión de Comisión Directiva, se distribuirán entre los vocales electos los cargos de Secretario y Tesorero y cualquier otro que la Comisión decida establecer para el mejor gobierno de la entidad. No se tendrá en cuenta las tachas de candidatos y en caso de existir el voto en esas condiciones, se considerará por lista completa. La elección será en votación secreta y se decidirá por simple mayoría de los votos emitidos y declarados válidos por la Junta Estructuradora, compuesta por tres miembros designados por la Asamblea de entre los asociados presentes. Las listas de candidatos suscriptas por todos los propuestos, con designación de apoderados y constitución de domicilio especial, deberán ser presentadas a la Comisión Directiva como mínimo ocho (8) días hábiles de anticipación del acto. La Comisión Directiva se expedirá dentro de las veinticuatro horas hábiles de esa presentación, resolviendo su aceptación o rechazo, según que los candidatos propuestos se hallaren o no dentro de las prescripciones estatutarias y reglamentarias en vigencia. En el segundo de los supuestos de la Comisión Directiva deberá correr traslado al apoderado de la lista observada, por el término de cuarenta y ocho horas hábiles a fin de reemplazar los candidatos observados o subsanar las irregularidades advertidas. La oficialización deberá efectuarse como mínimo dentro de las 24 horas anteriores a la iniciación de la Asamblea, dejando constancia en el acta de Reunión de Comisión Directiva.

ARTÍCULO DECIMONOVENO: Para ser miembro titular o suplente de la Comisión Directiva se celebrarán válidamente con la presencia como mínimo de la mitad más uno de sus miembros titulares, requiriéndose para las resoluciones el voto de la mayoría simple de los presentes. El Presidente tendrá voto y doble voto en casos de empate. Para las reconsideraciones, se requerirá el voto favorable de los dos tercios de los presentes en otra reunión constituida con igual o mayor número de asistentes que en aquella que adoptó la resolución a reconsiderar.

■ TÍTULO CUARTO. Deberes y atribuciones de la Comisión Directiva

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Son deberes y atribuciones de la Comisión Directiva: a) cumplir y hacer cumplir el Estatuto y los reglamentos; b) ejercer en general todas aquellas funciones inherentes a la dirección, administración y representación de la sociedad, quedando facultada a este respecto para resolver por sí los casos no previstos en el presente Estatuto, interpretándolo, si fuera necesario, con cargo de dar cuenta a las asambleas más próximas que se celebre; c) convocar y ejecutar las resoluciones de las Asambleas; d) resolver sobre la admisión, amonestación, suspensión, cesantía o expulsión de socios; e) resolver todos los casos de renuncia o separación de los miembros de Comisión Directiva, la incorporación de suplentes y la redistribución de cargos decidida en la oportunidad contemplada en el artículo 18.°; f) crear o suprimir empleos, fijar su remuneración, adoptar las sanciones que correspondan a quienes los ocupen, contratar todos los servicios que sean necesarios para el mejor logro de los fines sociales; g)presentar a la Asamblea General Ordinaria la Memoria, Balance General, cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio fenecido, como asimismo poner copias suficientes a disposición de todos los asociados, en Secretaría, con la misma anticipación requerida en el artículo 31.° para la remisión de las convocatorias a asambleas; h) realizar los actos para la administración del patrimonio social, con cargo de dar cuenta a la primera asamblea que se celebre, salvo los casos de adquisición, enajenación, hipoteca y permuta de bienes inmuebles, en que será necesario la previa aprobación de una asamblea de asociados; i) elevar a la asamblea Ordinaria Anual; k) resolver, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros titulares, la adhesión o afiliación a una federación o a una asociación de segundo grado con la obligación de someterlo a la consideración de la primera asamblea general ordinaria que se realice.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: Son deberes y atribuciones de la Comisión Revisora de Cuentas: a) examinar los libros y documentos de la sociedad por lo menos cada tres meses; b) asistir con voz a las sesiones de órgano directivo cuando lo considere conveniente; c)fiscalizar la administración comprobando frecuentemente el estado de la caja y la existencia de los títulos, acciones y valores de toda especie; d) verificar el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamento, especialmente en lo referente a los derechos de beneficios sociales; e) dictaminar sobre la Memoria, Inventario, Balance general y Cuadros de gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva; f) convocar a Asamblea general ordinaria cuando omitiera hacerlo el órgano Directivo; g) solicitar la convocatoria a Asamblea Extraordinaria cuando lo juzgue necesario , poniendo los antecedentes que fundamenten su pedido en conocimiento de la dirección Provincial de Personas Jurídicas

cuando se negare a acceder a ello la Comisión Directiva; h) en su caso, vigilar las operaciones de liquidación de la sociedad y el destino de los bienes sociales. La comisión Revisora de cuentas cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezcan la regularidad de la administración social, siendo responsable por los actos de la Comisión Directiva violatorios de la ley o del mandato social, si no dan cuenta del mismo a la asamblea correspondiente o en su actuación posterior a esta, siguiere silenciando u ocultando dichos actos. Deberán sesionar al menos una vez por mes, y de sus reuniones deberán labrarse actas en un libro especial rubricado al efecto. Si por cualquier causa quedara reducida a dos de sus miembros, una vez incorporado el suplente, la Comisión Directiva deberá convocar, dentro de los quince (15) días, a Asamblea para su integración hasta la terminación del mandato de los cesantes.

■ TÍTULO QUINTO. Deberes y atribuciones del Presidente y Vicepresidente

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: El presidente y en caso de renuncia, fallecimiento, licencia o enfermedad, el vicepresidente, hasta la primera Asamblea Ordinaria que designará su reemplazo definitivo, tiene los siguientes deberes y atribuciones: a) cumplir y hacer cumplir el estatuto y los reglamentos que en coincidencia con sus disposiciones se dicten; b) presidir las asambleas y sesiones de la Comisión Directiva; c) firmar con el Secretario las Actas de Asamblea y Sesiones de la Comisión Directiva, la correspondencia y todo otro documento de la Entidad; d) autorizar con el Tesorero las cuentas de gastos, firmando los recibos y demás documentos de Tesorería, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos distintos de los prescriptos por el Estatuto; e) velar por la buena marcha y administración de la Asociación, haciendo respetar el orden, las incumbencias y las buenas costumbres; f) suspender previamente a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones, dando cuenta inmediatamente a la Comisión Directiva; g) adoptar por sí y "ad referéndum" las resoluciones de la Comisión Directiva impostergables en casos urgentes ordinarios, absteniéndose de tomar medidas extraordinarias sin la previa aprobación de la Comisión Directiva; h) representar a la Institución en las relaciones con el exterior.

■ TÍTULO SEXTO. Atribuciones y deberes de los otros miembros de la Comisión Directiva

Del Secretario.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: El secretario y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, quien lo reemplace, hasta la primera Asamblea General Ordinaria, que designará a su reemplazante definitivo, tiene los siguientes derechos y obligaciones: a) asistir a las sesiones de la Comisión Directiva, redactando las actas respectivas, las que asentarán en el libro correspondiente, y firmará con el presidente; b) firmar con el presidente la correspondencia y todo otro documento de la Institución; c) citar a las sesiones de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 2.° y notificar las convocatorias a asambleas; d) llevar de acuerdo con el Tesorero el registro de Asociados, así como los libros de Actas de Asambleas y Sesiones de la Comisión Directiva.

Del Tesorero.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: El tesorero y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, quien lo reemplace, hasta la primera Asamblea General Ordinaria, que designará a su reemplazante definitivo, tiene los siguientes derechos y obligaciones: a) llevar de acuerdo con el Secretario el registro de Asociados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales; b) llevar los libros de Contabilidad; c) presentar a la Comisión Directiva Balance Mensual y preparar anualmente el inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Comisión Directiva previo dictamen de la Comisión Revisora de cuentas; d) firmar con el presidente los recibos y demás documentos de tesorería efectuando los pagos resueltos por la Comisión Directiva a nombre de la Institución y a la orden conjunta del Presidente y Tesorero los depósitos de dinero ingresados a la caja social, pudiendo retener en la misma hasta la suma que anualmente determine la Asamblea, a los efectos de los pagos ordinarios y de urgencia; f) dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas toda vez que lo exija.

De los Vocales titulares y suplentes.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: Corresponde a los vocales titulares: a) asistir con voz y voto a las Sesiones de la Comisión Directiva; b) desempeñar las comisiones y tareas que la Comisión Directiva les confíe.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: Los vocales suplentes reemplazarán por orden de lista a los titulares hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria en caso de renuncia, licencia o enfermedad o cualquier otro impedimento que cause la separación permanente de un titular, con iguales derechos y obligaciones. Si el número de miembros de la Comisión Directiva quedare reducido a menos de la mitad más uno de la totalidad, la Comisión Directiva en minoría deberá convocar, dentro de los quince días, a Asamblea del mandato de los cesantes.

■ TÍTULO SÉPTIMO - De las asambleas

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: Habrá dos clases de Asambleas generales: ordinarias y extraordinarias. Las Asambleas ordinarias tendrán lugar una vez al año y se convocara con treinta (30) días de anticipación, a) para decidir la renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas en la forma y según el plazo de los mandatos previstos en los artículos 17 y 18, b) dentro de los tres meses posteriores al cierre del ejercicio económico que se producirá el día 31 del mes de Diciembre de cada año para tratar la consideración de la Memoria, Balance General, Inventario , cuadro de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que correspondan, de acuerdo a lo previsto en el TÍTULO TERCERO de estos Estatutos, y c) en ambos casos se podrán incluir en el "Orden del día" de la convocatoria otros asuntos de interés que deban ser resueltos por la Asamblea de Socios.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO: Las Asambleas extraordinarias serán convocadas con treinta (30) días de anticipación, por Resolución de la Comisión Directiva. También podrán ser convocadas por la Comisión Revisora de Cuentas o cuando lo solicite el 10 % de los socios con derecho a voto. La solicitud deberá ser resuelta dentro de un término no mayor de diez días corridos. Si no se resolviera la petición o se la negare infundadamente, podrán elevarse los antecedentes a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, solicitando la convocatoria por el Organismo de Control en la forma que legalmente corresponda.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO: Las Asambleas se notificarán con veinte (20) días de anticipación mediante avisos en la sede social y notas cursadas a cada uno de los socios al último domicilio conocido de la entidad, cuando el número de los asociados en condiciones de votar fuere inferior a cincuenta. Si fuere superior a ese número se hará por el medio anteriormente mencionado o por dos (2) publicaciones periodísticas, realizadas con la anticipación dispuesta en diarios de indiscutida circulación en el partido donde tiene su domicilio la Entidad, y avisos en la sede social.

El secretario deberá documentar el cumplimiento en término del procedimiento adoptado. En el momento de ponerse el aviso en la sede, se tendrá en Secretaría, con el horario que fije la Comisión Directiva y siempre que deban ser considerados por la Asamblea: un ejemplar de la memoria, inventario, y balance general, cuadro de gastos, recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. En caso de considerarse reformas, se tendrá un proyecto de las mismas a disposición de asociados. En las asambleas no podrán tratarse asuntos no incluidos en el orden del día correspondiente, salvo lo dispuesto en el artículo 17.°.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: En la primera convocatoria, las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se declarará legalmente constituida cuando se encuentren presentes asociados en número igual a la suma de los titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas más uno, si la sociedad contara a la fecha de la Asamblea con menos de cien (100) socios. Si superase esa cantidad, podrá sesionar en segunda convocatoria con no menos del 20% de los socios con derecho a voto.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: En las asambleas, las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos emitidos, salvo los casos previstos en el estatuto que exigen proporción mayor. Ningún socio podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de cuentas se abstendrán de hacerlo en asuntos relacionados con su gestión. Un socio que estuviere imposibilitado de asistir personalmente podrá hacerse representar en las Asambleas por otro asociado, mediante carta poder con firma certificada de Escribano Público. Ningún asociado podrá presentar más de una carta poder.

Del padrón de socios

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: Con treinta días de anterioridad a toda asamblea, como mínimo, estará confeccionado por la Comisión Directiva un listado de socios en condiciones de votar, el que será puesto a disposición de los Asociados en Secretaría; a partir de la fecha de la convocatoria se podrán oponer reclamos hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha, las que serán resultas por la Comisión Directiva dentro de los dos días hábiles posteriores. Una vez que se haya expedido la Comisión Directiva sobre el particular, quedará firme el listado propuesto. A este, solo podrán agregarse aquellos socios que no hubieren sido incluidos por hallarse en mora con Tesorería y que regularicen su situación hasta 24 horas antes de la Asamblea. A estos efectos la Comisión Directiva habilitará horarios amplios durante tres días anteriores al cierre de pagos.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: Para reconsiderar resoluciones adoptadas en la Asambleas anteriores, se requerirá el voto favorable de los dos tercios de los socios presentes en otra Asamblea, constituida como mínimo con igual o mayor número de asistentes al de aquella que resolvió el asunto a reconsiderar.

■ TÍTULO OCTAVO - Reformas de estatuto, disolución, fisión

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO: Estos Estatutos no podrán reformarse sin el voto de los dos tercios de los votos emitidos en una asamblea convocada al efecto y constituida en la primera convocatoria con la asistencia, como mínimo, del 51 % de los socios con derecho a voto, y en segunda convocatoria con el quórum mínimo previsto en el artículo 32.°.

ARTICULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: La institución solo podrá ser disuelta por la voluntad de sus asociados en una asamblea convocada al efecto y constituida de acuerdo a las condiciones preceptuadas en el artículo anterior. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores, que podrán ser la misma Comisión Directiva o cualquier otro u otros asociados que la Asamblea resuelva. La Comisión Revisora de Cuentas deberá vigilar las operaciones de liquidación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes se destinará a la Asociación Cooperadora del Hospital Gandulfo, con domicilio en Balcarce 351 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO: Esta institución no podrá fusionarse con otra u otras similares sin el voto favorable de los dos tercios de los socios presentes en una Asamblea convocada al efecto y constituida en primera convocatoria con la presencia, como mínimo, del 51% de los socios con derecho a voto. En la segunda convocatoria se hará con el quórum previsto en el artículo 32.°. Esta resolución deberá ser sometida a consideración de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas para su conformación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO: Quedan facultados el Presidente y el Secretario para aceptar las modificaciones que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas o cualquier otro organismo formule a estos Estatutos, siempre que las mismas se refieran a simples cuestiones de forma y no alteren el fondo de las disposiciones establecidas.

Acta complementaria

En la localidad de El Pato, partido de Berazategui, a los 04 días del mes de marzo del 2013, siendo las 10 horas, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil CLUSTER AUDIOVISUAL DE LA PROV. DE BUENOS AIRES y decide por unanimidad la reforma del artículo primero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: En la localidad de El Pato, del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, donde tendrá su domicilio social, queda constituida una Asociación de Carácter civil sin fines de lucro denominada: CLUSTER AUDIOVISUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que tendrá por objeto:

- OBJETO SOCIAL:
 1. Brindar orientación estratégica, asesoría y capacitación tecnológica, de diseño de contenidos y de mercado para la producción audiovisual.
 2. Generar un nuevo canal de comunicación con las Administraciones Públicas para el sector de la industria Audiovisual.
 3. Brindar cursos y talleres de capacitación y perfeccionamiento en artes, oficios y temas de interés general a cargo de profesionales habilitados.
 4. Desarrollar actividades recreativas de carácter cultural o deportivo para la comunidad.
 5. Organizar espectáculos públicos concordantes con los fines sociales y sin fines de lucro.

6. Cooperar en tareas y servicios comunitarios, colaborando con las autoridades que las lleven adelante.
7. Llevar adelante acciones de intercambio y cooperación recíproca con otras entidades de la sociedad civil, organismos públicos y organizaciones privadas en beneficio de la comunidad.
8. Crear y sostener una biblioteca abierta a la comunidad.
9. Estimular y sostener un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, orientado al mejoramiento físico, emocional, intelectual y cultural de los mismos, desarrollando las tareas con personal idóneo y/o profesionales habilitados, según la especialidad y sin fines de lucro.

Red nacional e internacional

Sedes nacionales

Buscamos facultar sedes a fin de generar situaciones de intercambio audiovisual, el ser humano se enriquece mientras existe el intercambio y de nuestra parte lo proponemos desde entidades hermanas con visión federal, para poder así compartir contenidos, potencial y recursos técnicos, humanos y artísticos, de entidad a entidad tejer una red que privilegie la producción puede generar cambios estructurales.

Sedes actuales:

- CLUSTER CAPBA
- CLUSTER BARILOCHE
- CLUSTER N.E.A
- CLUSTER ROSARIO
- CLUSTER LA PLATA
- CLUSTER MAR DEL PLATA

CLUSTER CAPBA

Reuniones generales todos los primeros martes de cada mes a las 14 hs en Av de Mayo 981 5° piso

DE LOS OTROS CLUSTERS

- **Miguel Ángel Rossi Del Cluster Audiovisual de Bariloche:**

El Cluster Audiovisual Bariloche, viene trabajando fuertemente en la propuesta que llamamos CINE INTEGRADO: "Concepto que desarrolla una visión general de la autonomía cinematográfica, el abordaje de sus modos de producción, su propuesta estética y su inserción internacional".

Hay posibilidades de filmar con independencia y generando autonomía dentro del sistema establecido, tanto a nivel nacional como internacional. En esa "zona" de posibilidad, debemos entender y establecer (como muchos realizadores plantean), que financiar una película debe coordinarse con un primer aspecto esencial: la historia que queremos contar.

Es fundamental saber con certeza que recursos poseo, definir a partir de allí una estética y mantenerla durante toda la película.

Karen Schwartzmann, del Independent Feature Project, sostiene que el cine independiente *"permanece como idea de un cine más crítico o experimental, o que representa sectores sociales ausentes de la producción estándar"*. Muchos sostenemos que la independencia está, primero en la forma de abordar los temas y no los temas en sí, la "mirada propia" es el reaseguro del intercambio y del crecimiento.

Hoy muchos realizadores proponen un esquema Independiente en sus modos de producción, pero no tanto en sus temas. Otros, independencia en la propuesta estética pero no en su inserción al circuito internacional, siguiendo atados al azar que propone lo establecido.

Tenemos recursos para desarrollar productos cinematográficos, a veces no económicos, pero sí, recursos de diversa índole (en distintos rincones de nuestro lugar, nuestro barrio, nuestra región), que pueden posibilitar la concreción de un proyecto y promover su autonomía. Involucrar a la sociedad como participante activo, propone un cambio en las posibilidades, y debemos estar a la altura de una organización que contenga y potencie esa posibilidad. Alcanzar pocos recursos económicos, nunca implicada desatender las cuestiones organizativas de producción. Mucho menos la seriedad y compromiso que debemos tener a la hora de acuerdos con personas, empresas e instituciones.

A veces hablar de Independencia trasmite la confirmación de estar Dependiendo de algo. No tenemos como individuos una formación hacia la independencia personal, sino hacia el sometimiento, no practicamos la solidaridad como sociedad sino salvo casos puntuales y aislados, cuesta avanzar con proyectos en conjunto y dentro de ese contexto el crecimiento de Cine no queda exento a que solo partes aisladas puedan desarrollarse. Tener una visión integradora del cine, involucra poner a la sociedad, en su conjunto, enlazada en pos de generar un producto/evento sociocultural que se expresa en un material audiovisual, en la capacitación de sus participantes (directos e indirectos) y en la re significación de lo comunitario como valor.

Cine Integrado engloba:

- desarrollo local
- articulación internacional
- políticas de resguardo local e integración nacional
- defensa de nuestra identidad social
- discusión de contenidos
- análisis de la cuestión creativa
- estrategias de resolución técnica
- el estudio y puesta en práctica de nuevos modelos de producción
- direccionar el trabajo hacia modelos autónomos, que promuevan una producción sostenible.

Los municipios deben establecer leyes de fomento y promoción de la actividad audiovisual, y entenderse como la organización primera y fundamental, en acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de proyectos y grupos emprendedores.

Los gobiernos provinciales, a su vez, deben promover la inserción de sus productos audiovisuales en el mundo como un elemento más de su producción. Deben exigir a la nación la participación en los espacios de decisión, en todas las rondas internacionales de negocio y misiones comerciales en que se participe. Las regiones integradas deben alentar una distribución de posibilidades y recursos, equitativa para el todo el país.

No se puede caer en la crítica de la centralidad y sus convidados, debemos establecer una firme estrategia de desarrollo local en cada una de las regiones del territorio.

"Hablar de Cine Integrado es hablar de valerse por sí mismo, de una sociedad que se organiza para superase y crecer"..

El Cluster Audiovisual tiene reuniones en la Universidad FASTA Bariloche, como así también en distintos espacios públicos. Dos son los contactos con los que contamos: miguelangel@acruxmedia.tv y flor@acruxmedia.tv. También nos encontramos comunicados a través del facebook: https://www.facebook.com/ClusterBrc/

En este momento estamos filmando tanto ficción como documental: *Sucesos perdidos* (Dir. Gabriel Bendersky), *Bajo Superficie* (Dir. Miguel Ángel Rossi), *Play Hayku* (Dir. Miguel Ángel Rossi), nos integramos en dos largometrajes con José Celestino Campusano y la gente de la provincia de Bs. As.: *El sacrificio de Nehuen Puyelly* (filmada en octubre 2015) y *El azote*, en pleno rodaje. Los formatos trabajados son Cine, Series TV, Web-Series y Contenidos Interactivos para Web Y Tv. Así, y como ejemplo, se está produciendo *Patagonia confidencial*, serie interactiva para TV.

También nos integramos con el Cluster Audiovisual NEA y filmamos *La Ballester Molina* en la ciudad de Corrientes en el mes de Agosto.

Juntos con otros grupos y gente del sector, el Cluster trabajó para generar la Ley de Cine en la provincia de Rio negro como así también la Ley de Fomento a la Industria audiovisual en Bariloche. Genera Ciclos de cine tanto en la región como fuera del país, mostrando el Cine Patagónico, brinda capacitación y asesoramiento en diversos temas tanto técnicos como administrativos y pugna por un perfil emprendedor en el realizador audiovisual.

- **Charla con Pablo Almiron Cluster NEA :**

Del lado de Corrientes con otros grupos asociativos realizamos el rodaje de largometraje con Guion y Dirección de Pablo Almirón *"La Ballester Molina"*

Dos teaser : *Perón contra la langosta* y *Colgado de los tobillos*

Y del lado del chaco los compañeros realizaron una serie de tv para niños denominada *Tio Globo* que fueron seleccionados para el Martin Fierro en el interior del país y están realizando un documental de Emerenciano Sena la historia de un dirigente piquetero

Las reuniones son esporádicas y el grupo está en proceso de construcción

Si alguien nos quiere contactar les dejamos este e- mail:
unmonoazul6@gmail.com

- **Charla con Claudio Perrin de Cluster de Rosario:**

"La idea de armar el Cluster en Rosario fue una invitación que me hizo José, nos conocimos en el festival de Cine con Riesgo y desde ahí venimos viendo la posibilidad de formar el Cluster.

Actualmente somos un grupo de 8 personas, comenzamos con el equipo de trabajo que tengo en rosario y les comente la propuesta y se fue sumando gente, ahora somos unas 25 personas aproximadamente. Venimos haciendo reuniones periódicas para informar los que se suman, cual es la idea del cluster y seguir avanzando en la cuestión organizativa, tema estatuto, comisión directiva, proponernos objetivos en común, con respecto a todos los cluster y en el sentido regional, estamos construyéndonos ,comenzamos hace 2 meses. Asique estamos dividiéndonos por aéreas y por conocimiento para encarar el tema de la personería jurídica. Yo personalmente ya venía trabajando en audiovisual, en las realizaciones de *Umbral* y *El cuento*.

La idea es realizar teasers, ahora otro compañero va a empezar un largo metraje en agosto, veremos como sigue con la gente que se está sumando, gente que no conocíamos de la escuela de cine de rosario, gente joven que se está integrando a la propuesta, vamos a ver en qué proyectos andan y que propondrán, lo que esta bueno es que toda la gente que se está sumando está entusiasmada en desarrollar las propuestas propias y las de los demás asique vamos a ver como en forma conjunta podemos llevar eso a cabo

De producciones por ahora están los dos largos míos y el largo que comienza en agosto.

Es un incentivo muy fuerte tener como referencia el cluster de PBA por su forma y cantidad de producción, eso incentiva mucho a la gente que se va sumando.

Donde estamos:

Nos reunimos cada 15 días, todavía no tenemos espacio físico, después vamos a consensuar un día y un horario fijo.

- **Charla con Pablo y Luna del Cluster de La Plata:**

Como estudiantes de la Facultad de bellas artes de la universidad nacional de la plata carrera: Licenciatura en artes audiovisuales veíamos que en la plata hay una cantidad de producción o gente con producciones, es una de las universidades más antiguas del país, hay un caudal de mucha necesidad de producción y hay que articularlo de alguna manera pensamos que el Cluster podía ser una muy buena herramienta, hay mucha producción de cortos influenciados por los trabajos de la facultad y una gran falta de largometrajes.

La mayoría de los integrantes del Cluster de la plata somos gente que ha pasado por la carrera, lo fundamos en febrero del 2016, en marzo rodamos un largometraje *Simpatia INC* en el marco del programa Talento Integrado en mayo tuvimos una ópera prima de Federico Barrios *En movimiento* después hicimos un apoyo en post producción con la película de Maximiliano Neri y ahora estamos en la pre producción de un largo de Juan Lage *El Ruso muere*.

Hicimos un convenio con la municipalidad para poder afianzar mas la producción en la ciudad fuimos recibidos por el municipio y firmamos un convenio que contempla la exhibición para que el cluster tenga sala para las películas apoyadas , que contempla el pre estreno para hacer los ajustes en la sala, contempla ayudas en la producción como la gestión de seguridad la gestión de permisos para filmar en la vía pública o en

locaciones municipales o alojamiento para gente que venga de afuera y la contraprestación fue un video de difusión donde tuvimos que salir a filmar los lugares más pintorescos de la ciudad.

Lo que tiene La Plata es que al tener universidad tiene gente de otros países y de otras ciudades, por lo que en las reuniones de acá también se generan encuentros con otras ciudades, otros países, funciona como una red ya de por si la ciudad, yo (Pablo) iba a las reuniones del Cluster en CABA y nos pareció importante fundar uno acá.

La facultad viene con un método de producción y el Cluster lo que propone son otras vías, teniendo apoyo de la gente y por otro lado de gente con experiencia en otras formas de producir.

Creo que va a haber un quiebre pensando a futuro en el momento en que otra película que no sea de José Campusano sea reconocida en un festival o cuente con una producción de estándar INCA , en el momento en el que alguna de esas dos cosas sucedan va a haber un quiebre muy importante porque entonces ya el Cluster se va a considerar como una cuna de nuevos realizadores que sería lo mejor que le puede pasar al Cluster . Este año vamos a ser sede del Ficiprox .

La facultad nos da una materia prima que es gente que le interesa , porque nuestras reuniones el 90% es gente que viene de la facultad se generan intereses muy diversos , hay una identidad multisectorial , hay gente que se interesa en la crítica , en la producción ,en el arte , en la realización , hay gente de festivales , hay gente de ciclos alternativos, se empieza a articular todo pensando no solo en la producción , nos parece importante pensar en toda la cadena , no solo en la producción.

Donde estamos:

Nos reunimos los primeros miércoles de cada mes a las 14 hs en el taller teatro de la universidad de la plata que es en 10 / entre 54 y 55

| Experiencias de intercambios y co-producciones

Se filmó una película en Chaco Corrientes, titulada LA BALLESTER MOLINA (Septiembre 2016), en la cual participan además técnicos de Rio Negro, Buenos Aires y Misiones, 5 provincias que aportan diferentes recursos a este proyecto. Procuramos de esta forma no perder la continuidad proponiendo que cada director integrante de esta red concrete un largometraje por año. En Rio Negro se terminó de filmar EL AZOTE (Octubre 2016) con equipo mixto de los clusters de Buenos Aires y de Bariloche, y se está filmando SUSESOS PERDIDOS un drama basado en el famoso caso Polanco

Red internacional

MÉXICO
Estamos propiciando la formación de un Cluster en Ciudad de México, donde en base a un taller que dicto José Campusano en Junio del 2015, en el marco del festival Distrital, se grabó el mediometraje "Contraviento" dirigido por Abel Amador y David Villarreal. En marzo del 2016 Holga Tapia viajó a Buenos Aires y realizó su largometraje "Exilio" con el apoyo del Cluster, dentro del marco del programa "Talento integrado". Del mismo modo Abel Amador llegó a Buenos Aires en el mes de octubre del 2016 sumándose al equipo de "El Azote", concretando un largometraje documental titulado "Cinebruto detrás de cámara". Y en marzo del 2017 un grupo reducido del CAPBA se trasladará a filmar un largometraje a Ciudad de México, con el apoyo del Festival Distrital.

BRASIL
En la ciudad de Río Branco del estado de Acre, en el amazonas, vamos a filmar un largometraje entre el 11 y el 21 de noviembre del 2016, dirigido por José Celestino Campusano en la zona de frontera con Bolivia y Perú. Este proyecto cuenta con el apoyo del festival Pachamama, de la distribuidora Yarenamai y de varias entidades intermedias.

Existe consenso para que a través de este intercambio podamos fundar un Cluster allí.

BOLIVIA
En marzo del 2016, rodamos un largometraje antropológico llamado "Silencio a Gritos" que aborda la problemática del abuso sexual entre familiares, siendo ésta una práctica frecuente en la zona. El proyecto se llevó a cabo con la participación de los propios habitantes de El Alto (La Paz)

La propuesta es que a través del intercambio lleguemos a fundar un Cluster allí.

NOTA DE PRENSA DE LA EXPERIENCIA EN BOLIVIA
(Redactada por los referentes locales)

Festival de cine comunitario "AYNIVISUAL" película SILENCIO A GRITOS

En marzo de este año, El colectivo "Comuna" con apoyo de la fundación COMPA de la Ciudad de El Alto organizaron el primer festival de cine comunitario denominado "AYNIVISUAL" gracias a varias experiencias de producciones comunitarias, y capacitación de pedagogía audiovisual, es que se da este evento.

Teniendo como reto la realización de un medio metraje en una semana, y paralelamente debates y mesas de diálogos con temas pedagógicos y audiovisuales.

La producción general del largometraje estuvo a cargo de Javier Gutierrez, integrante del colectivo Audiovisual "COMUNA" y contamos con la dirección José Campusano (argentino) invitado especial para el festival de cine comunitario "AYNIVISUAL".

La realización de la producción SILENCIO A GRITOS fue:

- **Creación del guión:**
 El guion de la película está basado en hechos reales, rescatado de una experiencia de trabajo de una de las participantes del taller, teniendo como temática la Violencia sexual intrafamiliar.
- **El rodaje y la producción:**
 El audiovisual fue hecho en la Ciudad de El Alto, utilizando como locaciones lugares emblemáticos de la urbe, como los Condóminos Whiphala, afueras del Cementerio de Mercedario, la pasarela del arquitecto, y avenidas céntricas de la Ciudad de El Alto.
- **El equipo:**
 Toda la gente involucrada fue joven, entre 15 y 25 años, invitación de la producción y terceras personas, la mayoría empíricos muy comprometidos con el arte y demostrando que se puede generar una producción con bajos recursos o "Cine Lowcost".

Los encargados de poder coordina toda la semana de producción fue "CINEBRUTO" (argentina) ellos se encargaron de hacer la edición y el arreglo de colores del Audiovisual.

Demandando que el cine es un arma de reivindicación de valores sociales y éticos, mostrando al mundo y a su mismo país la belleza de la urbe y lo más característico de la Ciudad de El Alto.

El trabajo no pudo haberse realizado sin el compromiso de todos los que participaron en el proceso. Agradeciendo a la Escuela de Cine y Audiovisual de La Paz "E.C.A.", a la "FUNDACION COMPA" de la Ciudad de El Alto y al colectivo Audiovisual "COMUNA".

Teniendo ya como resultado en este mes de octubre el primer corte de la Producción Audiovisual.

Esta es la primera producción de la Ciudad de El Alto hecha de manera comunitaria, se pretende dar y hacer la premier en la misma, teniendo como aliado a la Fundación “COMPA” para el estreno en noviembre.

COLOMBIA
Con la integrante del CAPBA Victoria Hurtado estamos impulsando en la ciudad de Medellín una alianza que derive en la concreción de un proyecto audiovisual, siendo este también de carácter fuertemente inclusivo

Este año Colombia fue sede del Festival de Teasers “Fi-Ci-Prox”

LOS ANGELES:
Colegas argentinos radicados en esa ciudad, han llevado adelante el North American Teasers Film Future Festival (una versión del Fi-Ci-Prox). La propuesta es que se potencien este tipo de intercambios a fin de afianzar vínculos, sobre todo con la comunidad latina de Estados Unidos

PARAGUAY, BARCELONA y ECUADOR:
Actualmente se están desarrollando gestiones a fin de trasladar talleres de realización de la misma naturaleza de los antes mencionados.

Alianzas institucionales

Marco acuerdo

El marco acuerdo es una herramienta gratuita, establecerlo entre el CAPBA y un municipio no nos generó ningún tipo de costo. Es un convenio que se traduce en un vínculo efectivo, generador de múltiples intercambios con acceso a espacios que el municipio administra: escuelas, universidades, hospitales, comisarías, cárceles, vía pública, industrias, etc. Así el rodaje se facilita, de otro modo, como por ejemplo desde lo individual, es muy complejo llegar a ciertos espacios. El CAPBA ha hecho efectiva esta herramienta con los municipios de *Marcos Paz*, *General Pueyrredón* y *La Plata*.

MODELO DE MARCO ACUERDO:

CONVENIO DE RECIPROCIDAD
CLUSTER AUDIOVISUAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE LA PLATA

Entre la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN de la MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, representada en este acto por el Sr. Gustavo Edgardo Silva, DNI Secretario de Cultura y Educación, y por la otra CLUSTER AUDIOVISUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES representada por el Sr. Federico Jacobi ,DNI presidente del CLUSTER AUDIOVISUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, convienen celebrar este acuerdo bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires al brindar su apoyo a las producciones locales no es responsable legal de las mismas sino que deberán en cada caso, responsabilizarse los productores.

SEGUNDA: La Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata a través desu Dirección de Cine, representada por el Lic. Gonzalo López DNI se compromete a facilitar el uso y lo permisos de los espacios municipales como locación de forma gratuita a las producciones realizadas con el apoyo del Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires.

TERCERA: La Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata se compromete a gestionar alojamiento dentro de la ciudad de La Plata y su zona de influencia, sujeto a disponibilidad, para las producciones apoyadas por el Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires.

CUARTA: El Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires se compromete a solicitar a los productores que realicen los pedidos por escrito con un mínimo de dos semanas de antelación y adaptando el proyecto a las condiciones de uso de cada lugar

QUINTA: La Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata se compromete a gestionar bajadas eléctricas en las locaciones que se solicite. En caso de no conseguirlas deberá avisar con 10 días de antelación a los productores y miembros del Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires.

SEXTA: Así mismo, El Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires se compromete a que los productores soliciten las bajadas por escrito y con un mínimo de diez días hábiles de anticipación y que dispongan en su equipo técnico de personal idóneo para operar dichas bajadas.

SEPTIMA: La Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata se compromete a gestionar los permisos pertinentes para que cada producción apoyada por el ClusterAudiovisual de la Provincia de Buenos Aires cuente con los servicios de seguridad pública, emergencias médicas y/o bomberos dependiendo las necesidades del proyecto.

OCTAVA: El Clúster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires se compromete a supervisar la pertinencia de dichas solicitudes y que tales sean presentadas por vía escrita con diez días hábiles de anticipación.

NOVENA: La Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata, cederá su Sala de Cine Select , para funciones privadas de pre estreno a las películas realizadas con el apoyo del Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires con en el fin de ultimar los ajustes técnicos de la mismas. Programando dicha función con fecha y horario a convenir entre la producción de la película y La Dirección de Cine y Locaciones de la Secretaria de Cultura y Educación de la Ciudad de La Plata, representada por el Lic. Gonzalo López. Se estipula un plazo no mayor a un mes para dicha proyección desde que la producción solicite el pre estreno.

DECIMA: La Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata, cederá su Sala de Cine Select para el estreno y posterior exhibición de las películas realizadas con el apoyo del Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del ciclo “La Plata en pantalla” los días martes a las 22hs, cediendo de forma directa a los realizadores el 80% de los ingresos percibidos por taquilla. La Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata se compromete a programar las películas en un plazo no mayor a 3 (tres) meses desde su presentación.

DECIMO PRIMERA: El Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires se compromete a exigirle a los productores se hagan responsables de los derechos correspondientes a Sadaic y Argentores.

DECIMO SEGUNDA: El Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires, se compromete a enviar al menos un estreno al año de una película platense realizada con su apoyo para el ciclo “La Plata en pantalla”.

DECIMO TERCERA: La Secretaria de Cultura y Educación de la Ciudad de La Plata y El Cluster Audiovisual de la Provincia de la Buenos Aires se comprometen a trabajar en conjunto en la promoción, fomento y difusión del espacio.

DECIMO CUARTA: La Dirección de Cine de la Secretaria de Cultura y Educación de la Ciudad de La Plata, representada por el Lic. Gonzalo López, cuando lo requiera, en caso excepcional, podrá suspender momentáneamente y reprogramar (en caso de programar otro evento, festival, etc.) la exhibición. Comprometiéndose a notificar, a quien corresponda con antelación por vía escrita.

DECIMO QUINTA: El Clúster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires se compromete a incluir en cada producción una placa que represente el apoyo dado por la Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de La Plata en todas las piezas audiovisuales, gráficas, digitales así como a su vez también hará mención de este apoyo en todos los medios de prensa y comunicación.

DECIMO SEXTA: El Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires se compromete a promocionar por todos los medios que posee, posea o cuente con convenios o alianzas la programación del Cine Municipal Select como así también las actividades especiales que realice la Dirección de Cine y Locaciones y que requieran apoyo en la difusión. Dichos eventos o programación deberá ser enviada con 15 días de antelación.

DECIMO SEPTIMA: El Cluster Audiovisual se compromete a crear un ciclo compuesto por cuatro charlas gratuitas los días sábados de Diciembre en la sala del Cine Municipal Select. Este espacio se promocionará en conjunto entre la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Plata y el Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires como una co-producción entre las partes antes mencionadas.

DECIMO OCTAVA:Las partes declaran que suscriben el presente en un marco de mutuo consenso y colaboración, en cuya virtud cualquier diferencia que pudiese producirse, con motivo de este convenio, será objeto de resolución amigable y extrajudicial.

----------En prueba de conformidad, se firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata a los días.....del mes de.....de 2016----

ALIANZAS INSTITUCIONALES

Realizamos convenios y alianzas con distintas instituciones y productoras.

Instituciones adheridas

- Parques Nacionales Bariloche
- FEBA
- AATECO
- Festival Distrial (México)
- Festival Pachamama (Brasil)
- Festival Aynivisual (Alto Bolivia)
- Cine con Riesgo (Argentina)
- Teatro UNLP de La Plata
- Plataforma No solo en cines (Argentina)

Productoras adheridas

- Cinebruto
- Estudio Chroma
- Ñoño
- Escafandra RV
- Cejitango
- Inimaginaria
- Alud
- MVM
- Hellkin
- Titanio

Capacitaciones 2016

Taller de preparación Talento Integrado

■ Federico Jacobi-Edgar Espinoza

En vísperas de rodar 4 largometrajes en el mes de marzo de 2016, meta ambiciosa, vimos necesario repasar, en base a experiencias pasadas, algunos conceptos básicos para no repetir errores y al mismo tiempo elevar la calidad de las producciones.

Edgar Espinoza y Federico Jacobi, con colaboración de Diego Nápoli, sumamos nuestra experiencia en distintas producciones de talento integrado, más formación académica, más experiencias profesionales por fuera de los proyectos relacionados al Cluster Audiovisual, para hacer un repaso de lo que consideramos primordial para todas las áreas de trabajo en una película de ficción, abarcando desde su desarrollo hasta su postproducción.

Contenidos del taller:

a. Etapa de desarrollo: Guión

- El guión debe adaptarse al modelo de producción, considerando la cantidad e jornadas previstas para el rodaje (locaciones, personajes, cantidad de páginas).
- Estar abierto a sugerencias, recomendaciones, de las cabezas de equipo, para optimizarlo al modelo de producción.
- Saber a dónde va el producto final, cuál es su objetivo (Web, festivales, estreno comercial).

b. Etapa de Pre-producción.

Producción:

- El Productor tiene que conocer la función y necesidades de cada departamento.
- Todo es negociable, pero se tiene que consultar con las personas afectadas.
- No modificar las fechas pautadas para el rodaje.
- Presupuesto: Remanente para imprevistos. Cómo y cuándo economizar.

- El Productor ejecutivo/Jefe de producción es quien maneja el dinero, indistintamente de quien lo aporte.
- Es necesario preparar seguros y cesiones de derecho.
- Traslado y logística.
- Dirección:
- Reuniones previas al rodaje. Con actores y técnicos. Armado del equipo.
- No existen los planos sencillos. Los planos generales.
- No enamorarse de una idea.
- Guión técnico y plan de rodaje realista. Plantas. Storyboard.
- Comenzar por lo más complejo.
- Continuidad.

Arte:

- La preproducción es fundamental para no perder tiempo tomando decisiones o haciendo pruebas en el set (pruebas de vestuario, maquillaje, FX).
- Discutir y determinar un concepto estético con el Director y a partir de éste generar la propuesta general.
- Tratar de aprovechar las condiciones y elementos de cada locación al máximo, sin resignar por supuesto el concepto establecido.
- Confirmar que los elementos vayan a estar disponibles para el rodaje, idealmente hacerse de ellos.
- Inclusión de fuentes de iluminación en los decorados.

Fotografía:

- Investigar si se va a utilizar algún equipamiento con el que no se tenga experiencia previa (leer los manuales, ver tutoriales, reviews, idealmente hacer una prueba).
- Discutir el guión. Scouting.
- Pedido de equipamiento.
- Establecer aspectos técnicos y estéticos con los que se va a grabar (relación de aspecto, referencias, etc.).
- Sonido:
- Discutir el guión. Scouting. Minimizar los imprevistos.
- Pedido de equipamiento.
- Microfoneo y monitoreo.
- Investigar si se va a utilizar algún equipamiento con el que no se tenga experiencia previa (leer los manuales, ver tutoriales, reviews, idealmente hacer una prueba).

c. Etapa de Rodaje:

Producción:

- El rol del productor en rodaje.
- La calidad del catering es clave, un equipo bien alimentado trabaja al 100%.
- El set nunca puede estar sin alguien del equipo de producción.
- Exteriores: Agua, hielo, protector solar, repelente, base de locación, botiquín.
- El desarmado es parte del rodaje y las necesidades son las mismas.
- El trato con los actores.
- Tener siempre en cuenta la moral del equipo, preguntar como están y qué necesitan.
- Informe de final de rodaje. Balance área por área.

Dirección:

- Cuando se ensaya o se va a plantear una escena o plano, es responsabilidad del Asistente de dirección que todas las cabezas de equipo estén allí, escuchando y entendiendo lo que se va hacer, de esta manera todo el equipo trabajará en una misma dirección.
- Plantear las coreografías con lujo de detalles (para actores también, el actor tiene que saber dónde está la cámara) antes de comenzar con el armado de cada plano. Coordinar el armado entre departamentos.
- Dirigir al actor, siendo consciente de qué clase de actor es, la experiencia que tiene, no todos los actores pueden ser dirigidos de la misma manera.
- “No se dice apurate, se dice en qué te puedo ayudar o qué te hace falta”.
- Capacidad para readaptar. Los planos generales.
- Rodar cubriéndose (planos de respaldo).
- El Asistente de dirección debe contar con una voz de mando.
- Todas las indicaciones se hacen antes de rodar cámara, después de haber hecho claqueta comenzar a dar indicaciones o comentarios solo acumula material innecesario.
- “Colas” para la edición.

Arte:

- Tener todo lo necesario para la escena a mano (no en otra habitación, no a 20 metros, a mano, a menos claro que esto presente alguna clase de inconveniente).

- Solicitar a Producción en cada locación un espacio determinado, base del equipo de arte, para: ordenar vestuario, utilería de cada jornada y maquillaje.
- Inventario.
- Solicitar al Asistente que mantenga a la cabeza del equipo informada de cualquier cambio de momento y la planeación de cada plano.
- Chequear por monitor.

Fotografía:

- La película la dirige el Director.
- Ser consciente del tiempo que se dispone para el armado de cada puesta. Revisar el plan de rodaje antes de comenzar la jornada.
- Trabajar en equipo.
- Departamentos de cámara y luces:
- Equipos básicos para tener a mano.
- No se dejan las maletas ni bolsos abiertos.
- Cómo y dónde disponer los equipos.
- Manipulación del equipo.
- Inventario. Sistema de marcado.
- Desarme.
- El data manager.

Sonido:

- Estar atento de los encendidos de los corbateros para cada toma, no esperar a que todo el mundo está en posición para sacar al personaje de su mood porque hay que encender el corbatero.
- Siempre que se pueda, la caña debe ser sostenida a 180 grados paralelos al piso con los brazos extendidos, para evitar que la angulación entre en el cuadro.
- Room tone en todos los planos.
- No fomentar el rodaje MOS (sin sonido).
- Si bien lo mejor es hacer una buena toma de sonido en locación y evitar ir a doblaje, tener en cuenta que doblar un sonido es más fácil y más barato que recrear una imagen o esperar a tener las condiciones sonoras ideales.
- Wild tracks.
- Roles del equipo.
- El equipo de sonido no descansa mientras no se hace toma. Debe estar presente en los ensayos de cámara y en la preparación del cuadro para verificar el mejor lugar donde posicionarse donde no incomode a los demás departamentos.

- Planillas.
- El Sonidista debe buscar la manera de ubicarse cercano al director o al asistente cuando se esté grabando, de esta manera podrá comunicarle de forma rápida y directa si hay algún problema.

d. Etapa de Post-producción:

- Hacer una proyección con un primer armado para el equipo. Es bueno oír y tomar en cuenta opiniones. El resultado del rodaje les compete e interesa a todos.
- Como recomendación, más allá de hacer toda la post que se pueda hacer en un home studio, no quedarse solo con eso, buscar la manera de hacer un acabado o consulta profesional en un estudio con trayectoria.

Conocer el workflow para no entorpecer procesos hasta llegar a la copia
https://youtu.be/d6Mn7ebnPc8
https://youtu.be/oG-pGehL1eg

Contenidos

■ Jose Celestino Campusano

Hablamos desde la experiencia de CINEBRUTO una productora que se fundó en el año 2006, comenzamos con una cámara que en el terreno internacional profesional no gravitaba (z1), con la cual rodamos 4 largometrajes que hasta el día de hoy siguen generando beneficios, lo mas particular creo es el tratamiento aplicado a nuestros films, que me atrevería a llamar *Cine de naturaleza comunitaria*, porque hemos sumado invariablemente a la comunidad en las áreas de contenidos, producción, personificación y posterior difusión, sin concederle los roles a actores del medio cinematográfico o televisivo.

Si hablamos de un *Cine comunitario* es porque hay otro cine que no lo es.

Como decía incluimos a diferentes sectores muchas veces invisibles de nuestro país en materia de contenidos, se comparte un encuentro (almuerzo o cena) y de ahí nace una película, de la misma forma concedemos los roles protagónicos a referentes de esos sectores, la imagen cinematográfica de nuestro pueblo a nivel mundo no es lo que por mayoría realmente somos, gran parte de los actores y actrices capitalinos son de cutis blanco y de ojos claros, nosotros preferimos incluir a la sociedad donde la mayoría somos moren@s, mestiz@s ,en el cine argentino comercial o festivalero se muestra un presente de estereotipos blancos predominantes pretendidamente aspiracionales que no representan ni lejanamente a nuestro pueblo. Desde Cinebruto nos interesa incluir los propios contextos, la arquitectura, la indumentaria, el lenguaje corporal y los códigos de comunicación que imperan a diario.

Liberamos las películas cuando terminan de pasar por el circuito de festivales y por la instancia de estreno, nuestros films son proyectados frecuentemente en universidades, bibliotecas, cineclubes, centros culturales etc. Así conocimos a Pablo, quien es el principal referente de la subsede del cluster en La Plata, le damos la importancia que tiene a crear redes.

Actualmente están muy en boga los Laboratorios de proyectos o las clínicas de guión, como si el guion estuviera enfermo, pero los guiones no lo están en absoluto, lo que hacen estas "clínicas" son regular los contenidos por inmersión, pasteurizarlos o globalizarlos. De esta forma las películas tienden a ser inocuas porque nada cambiará ¿Y qué puede contradecir a esto? otro tipo de cine. Cierto sector pequeño de críticos se puede burlar, comparar tus películas, eso es para que te emparejes y no innoves, la palabra que puede ser sumamente dañina en este contexto es "innovación"es la palabra que hace que ese sector pauperice o ignore tu película.

Es muy interesante la labor de ese pequeño sector de la crítica y de los programadores, pretenden hacerte creer que si tu carrera no pasa por su aprobación o gusto no existe, lobby ideológico, lobby económico, un lobby de amigos. Pero tenemos toda la libertad y el derecho de no perder el tiempo y de incurrir las veces que querramos en todas las formas de lo que el sistema llamaría error, transformándonos en consecuentes erroristas, el tema es que si vamos a sustituir esos contenidos ¿Cómo van ser los nuevos?. En el cine para festivales se muestra al latino con un nivel intelectual y emocional que ronda los 5 años en el mejor de los casos, ahora bien, una película donde un latino se muestre como una persona que dirija su comunidad, que sea aportativo, de intelecto cultivado y comprometido socialmente, que transforme, para ellos no es aceptada, son películas que no son buen ejemplo, rompen con un preconcepto internacional, que hace que el árabe sea de una determinada manera, el negro de otra y son ellos los que nos dicen en definitiva como pensar, por ejemplo el mexicano si no es narco, va a ser narco aunque no lo deseee.

Tenemos un manantial de contenidos, es un manantial que muta, que está todo el tiempo generando nuevos tips resolutivos, hablamos del inconsciente colectivo, yo creo que hay películas argentinas de este tenor, principalmente documentales. Por otro lado conozco muchos sectores en lo social, unos un tanto extremos, otros más apegados a las normas, pero no conozco ningún sector que sea ni lejanamente tan básico como lo que proponen en el cine argentino comercial o el festivalero.

Lo que entendimos en el marco del cluster

El cooperativismo fundó países, con el cooperativismo podemos llegar donde no llegamos solos, exploramos esta línea de trabajo, empezamos haciendo teasers, seguimos con películas de 5 días (Talento integrado) desarrollando 5 películas en un mes más un documental, si hay falta de horas de rodaje, el cluster focalizó en eso, en activar y filmar a través del cooperativismo, la producción tiene que ser una obsesión, no podemos enseñar a otros a compartir nuestras experiencias si estamos siempre dando vueltas en los mismos errores o demoras, incurramos en errores nuevos, lo que no aceptamos bajo ningún punto de vista es el maltrato, que en el cine en general es una especie de norma, nosotros no construimos con el maltrato .

¿Cómo elegís el abanico de historias?

Con la fuerza del dialogo constante, de entender que sin el otro no superamos nuestras limitaciones, es el ida y vuelta con la comunidad, nadie te pide que quedes bien parado con tu película, no hay que ser condescendiente, lo mejor que te puede pasar es ser un genuino iconoclasta.

La buena noticia es que por ejemplo en un país como Perú, en Lima, se producen 12 películas por año, ahora todo el cine indigenista y periférico produce cerca de 42 películas, lo cooperativo produce más que el cine capitalino. Lo difícil es encontrar directores jóvenes que hagan más de una película o que filmen con cierta frecuencia, la crisis no es de equipamiento, de hecho al equipamiento lo compartimos.

Dentro del marco del cluster podemos filmar con presupuesto o sin presupuesto, muchas veces el técnico de cine con presupuesto no funciona en el marco del cine sin presupuesto, de la misma forma que el técnico de cine cooperativo no entiende por qué te cae todo el tiempo el sindicato durante el rodaje, él solo quiere trabajar, lo que propicia el cluster es una gama de técnicos que se puedan manejar tanto en el cine con, como en el cine sin presupuesto.

Tenemos un compromiso como productora y podríamos no tenerlo, nadie nos va a discriminar más allá de lo predecible por ello. Nosotros con Cinebruto elegimos toda las variables de personas que no serían protagonistas en otras películas, no importa del estrato social del que vengan, no nos preocupa que tengan o no conocimiento actoral, creemos que hay que ser heterogéneos, no nos preocupa el tema de las actuaciones que es lo que más nos critican. Y vamos a seguir trabajando así, todas nuestras formas de representación actoral son más ligadas al presente, creo, que la homogeneidad de cierto audiovisual donde todos manejan la misma nota actoral.

¿Porque lo proponen? Porque esa es la frontera, si de repente entendemos que la falsedad de que todos nosotros, que hablamos de formas distintas , tenemos acentos distintos, de repente hablamos todos de una forma homogénea, falsa, quiere decir que lo verdadero es falso. Si de repente lo falso pasa a ser verdadero y empieza a ser lo aplaudible por cierto sector, quiere decir que todas las aristas de lo verdadero deben ser ocultadas, porque lo verdadero es popular, pero si abrimos la caja de Pandora del audiovisual rompemos con el paradigma instalado de lo que está aceptado y la verdad empieza a instalarse como norma.

La magia está en como activamos cámaras rompiendo con el estigma de que el cine cooperativo es precario, hay que valorizarlo y hacerlo respetar, hay que preguntarse si es lo único que tenemos para ofrecer al espectador o nos quedamos en el lugar cómodo de que hacemos lo que hacemos porque es precario en materia de recursos. hay que complejizar, complejizarnos, dar siempre mas y lo mejor que se pueda.

¿Porque no apostar a una renovación en lo audiovisual? Los narcos no filman, la policía y los políticos tampoco ¿A quienes le vamos a hacer el reclamo? está en manos de nosotros apostar a la renovación del área y por ende de los modos de difusión.

Se puede vivir del cine y todas nuestras películas nos han dado alguna forma de ganancia económica, por estreno en Argentina y en el exterior, por subsidio INCAA, por venta a plataformas y por DAC o Argentores, hemos vendido a INCAAtv, y a plataformas extranjeras, este esquema para el cine comunitario funciona.

Actuación frente a cámara

■ Charlie Gerbaldo

El Seminario Taller CAM es sobre Actuación Frente a Cámaras.

"El Método de las Acciones Físicas".

- **INTRODUCCIÓN**

¿Qué pasa cuando un actor logra conseguir una participación en el cine o la televisión?

¿A qué se enfrenta? ¿Cómo se enfrenta?

¿Cómo puede resolver todas las cuestiones técnicas a las que se tiene que enfrentar?

¿Quién puede asesorarlo en ese momento?

¿Cómo logra llevar su actuación, sus conocimientos y sus estudios teatrales a ese nuevo espacio escénico, parecido pero totalmente diferente a la hora de trabajar, con su mismo cuerpo pero con elementos que *desconoce*?

¿Cómo el actor logra adaptarse a un texto de dos o tres hojas y a todo el universo que se propone en un *set* televisivo o cinematográfico?

¿Cómo un actor logra comprender la *línea de tiempo* que propone el guión televisivo o cinematográfico con la *línea de tiempo real de filmaciones*? La cual JAMÁS será igual.

¿Cómo hacer para que al actor, en ese preciso momento, no le surja la conocida pregunta del sckech del "Chapulín Coloraro…" -¿Oh…Y ahora… quién podrá salvarme?

Las preguntas son innumerables con respecto al trabajo del actor frente a cámara y lamentablemente las respuestas no afloran de parte de los actores y menos aún de los directores de cualquier proyecto audiovisual que no fueron entrenados para dirigir actores con un método preciso de actuación. Partiendo de esta premisa se intentará brindar las herramientas para la resolución de estos problemas o cuestionamientos.

- **BREVE ANÁLISIS DE LA PROPUESTA**

Diversas escuelas a nivel privado o estatal encargadas de la formación de Directores Teatrales, brindan en sus contenidos herramientas para dirigir a los actores, en ocasiones, muy obsoletas. Pero al fin y al cabo intentan brindarles desde la teoría y desde la práctica herramientas para enfrentarse a la dirección de actores. Por el contrario, las Universidades de Cine forman a sus alumnos como futuros Directores Audiovisuales con una serie de materias que les brindan un profundo conocimiento, netamente técnico, que comprende desde la composición de imagen, la dirección de fotografía, dirección de iluminación, dirección de sonido, hasta un millón de pequeños detalles técnicos. Un dato curioso es que de los 5 o 6 años de estudio, solo se destina un semestre para brindar a los alumnos pautas para dirigir a los actores. Con este sistema pedagógico, se corre el riesgo de que, en un futuro, esos alumnos encaren el rol de Directores de Cine o Televisión sin la menor idea de *cómo* dirigir a los actores, a su vez, tendremos actores inexpertos tratando de encajar conocimientos teatrales en un *set televisivo o cinematográfico*. Por lo tanto, por un lado; tenemos al actor inexperto con ciertos conocimientos de sus estudios e investigaciones teatrales y por otro lado directores con un alto conocimiento técnico pero con un gran desconocimiento de *cómo dirigir* a ese bicho raro denominado ACTOR. A su vez, ese *actor inexperto* y con muchas ganas de hacer las cosas bien, se enfrentará, en más de una ocasión, con ciertos directores que ejercen sus roles de una forma automatizada y con espíritu administrativo, y su accionar con respecto a los actores será no dirigir sino ordenar lo que ellos desean que hagan. Por lo tanto, el Seminario Intensivo que propongo implica: Sumar al Actor Herramientas Básicas para que a la hora de enfrentarse a cualquiera de las dos clases de directores, ya sea Televisivos o Cinematográficos, con o sin experiencia, con o sin conocimientos en dirección de actores, con o sin herramientas o una metodología de actuación, puedan tanto actores como directores desenvolverse ágilmente, para lograr este pequeño objetivo de comunicación técnica. La idea es brindarle a los actores y a los actuales o futuros directores televisivos o cinematográficos; herramientas para que sepan resolver

su trabajo de *actuación en el set.* Tratando de lograr que los directores aprendan a expresar y a comunicar a sus actores lo que necesitan y lo que desean hacer y a su vez que los actores logren ser más hacedores con propuestas de la acción y no desde la palabra.

De acuerdo a mis investigaciones, tanto teóricas como prácticas de dicho Método, las cuales, además abarcan los conocimientos básicos técnicos de las cámaras, del sonido y de la iluminación. De esta manera los alumnos podrán tener un entrenamiento intensivo frente a cámara para lograr incorporar de forma automatizada ciertos conocimientos de modo que luego puedan manejarse en un set televisivo o cinematográfico como si fuera en una pista de fórmula 1, es decir, no tendrán resuelto nada antes de mano, pero sí tendrán todas las herramientas necesarias para enfrentar su trabajo actoral frente a las frías cámaras.

- **OBJETIVOS**

Lograr que el alumno incorpore la cámara ausente y presente al mismo tiempo. Lograr que las herramientas del Método de Actuación nos ayuden a resolver las diversas problemáticas que nos presenta un espacio tan técnico como el espacio de filmación**.** Lograr ampliar el campo de actuación de los actores.

- **PUNTOS DESTACADOS:**

A continuación, y sin ánimo de pasar una receta, propondré un listado de pasos a tener en cuenta para que el actor enfrente su trabajo en un ámbito televisivo y/o cinematográfico. Los puntos más destacados de esta propuesta, sin ahondar en detalles, son los siguientes:

1. LEER el guión en soledad *(en voz baja)* las veces que sea necesario.
2. CONTAR por escrito lo que sucede en la escena *(lo que pasa, NO lo que dicen los personajes)* en 3 o 4 renglones.
3. MARCAR LA LINEA DE ACCION, todos los puntos modificadores en detalle, generalmente en la parte izquierda de la hoja.
4. MARCAR LOS QUIEROS sólo de mi personaje. Quieros generales e inmediatos. Tener en cuenta qué es lo que se me opone.
5. Tener en cuenta las CIRCUNSTANCIAS DADAS.
6. Buscar los PRE- CONFLICTOS.
7. SABER: ¿De dónde viene? ¿Dónde está? Y ¿Hacia dónde va?
8. ENSAYAR con el compañero y ACCIONAR.
9. ENSAYAR de diferentes formas. ACCIONAR de diferentes formas.
 a. En frío *(leyendo la línea de acción).*
 b. Accionar, tirar propuestas.
 c. Termina la escena y empezar de nuevo.
 d. Con esa mima energía vuelvo a empezar.
 e. Probar en diferentes ritmos *(acelerado, lento)*

 Importante: No cortar en medio del ensayo.
 No corregir al compañero, ni marcar.
10. VUELVO A LEER LOS QUIEROS Y LA LÍNEA DE ACCIÓN.
 a. Visualización de las escenas realizadas para que el actor analice su trabajo confrontando lo que cree con lo que vé. El objetivo es lograr que el alumno trabaje para la cámara con lo que ella necesita de él.
 b. Visualización de diverso material audiovisual.
 c. Trabajo sobre el estado anímico del actor en el set televisivo.
 d. Recreación y simulacro de un set televisivo.
 e. Cómo hacer que el alumno haga desaparecer a los presentes de un set de filmación (técnicos, directores, extras, actores fuera de escena, etc) teniéndolos siempre en un aquí y ahora.

- **CONCLUSIÓN**

En el Seminario de Actuación Frente a Cámaras no intento proponer ninguna clase de receta milagrosa pero sí ciertas herramientas que los actores podrán poner en práctica en un entrenamiento y búsqueda intensiva partiendo del reconocimiento de lo que uno no sabe y debería saber. En las clases nada estará resuelto desde lo teórico, será la práctica la que nos indicará cómo abordar el trabajo del actor frente a las cámaras.

Edición:

■ Seminario de edición películas Horacio Florentin

- **INTRODUCCIÓN:**

En la mayoría de los cursos de Edición de video, sea con Adobe Premiere, Avid Media, Final Cut, Etc , se nos plantea en forma casi mecánica, las técnicas varias de sincro, color, curvas, atajos de teclado, Etc, etc, etc. Lo que no nos advierten es sobre las planillas de cámara, de sonido, con las cuales nos tenemos que manejar, así como otros factores que la hora del montaje final, incidirá en la calidad de este.

- **EN ESTE SEMINARIO SE HARÁ HINCAPIÉ EN:**
 - Planilla de cámara – manera correcta de confeccionar planilla de cámara, Escena, plano, toma,nro de clip, etc.
 - Planilla de sonido - ídem anterior, con instrucciones específicas para su mejor post edición
 - Claqueta: Forma de llenado de claqueta, su uso correcto que nos hará mas fácil nuestra tarea. Postura, clack, etc
 - Conocimiento de obra del director: Indispensable saber la obra previa del director, o que estética es la que predomina en la película, conversar con el previo al rodaje y posterior, para saber que tipo de montaje requiere de acuerdo a su obra.
 - Organización de material de edición: forma correcta, diversas técnicas de organización del material de montaje, uso de discos duros, memorias virtuales, etc
 - Presencia en set : Es condición fundamental, en caso de ser posible, que el editor , dentro de lo posible, se acerque al set, para conocer la forma de trabajo del equipo técnico, para asi facilitar su tarea posterior, etc
 - Formatos finales : Conocer los diversos formatos de salida de la obra, y como llegar a ellos (DVD, Bluray, MP4, Web, DCP, ETC)

Dado que existen varios cursos al respecto de esta profesión , no se intenta dar información sobre lo mismo, sino una opinión del resultado de haber tropezado con algunos problemas para el montaje de películas, y que solo se obtiene este conocimiento desde la prueba y error, y asistiendo al rodaje, se hará mucho más fácil nuestro trabajo, por razones obvias. De esta forma las herramientas necesarias para el trabajo estarán mucho más a mano, que trabajar sobre lo que no se presenció.

Taller de desarrollo de proyectos audiovisuales

■ Mónica Amarilla

El CAPBA, dentro de sus líneas de acción contempla, el acompañamiento y fortalecimiento de proyectos audiovisuales desde la gestación de los mismos. Razón por la cual, ha concretado talleres de " Desarrollo de proyectos" destinados a proyectos audiovisuales tanto para largometrajes de ficción y documental, como para series de ficción y documental.
Fueron dos convocatorias una en el año 2013 y otra en el año 2016.

OBJETIVO GENERAL:
Brindar herramientas prácticas para arribar a la presentación de un proyecto audiovisual en etapa de desarrollo.

MODALIDAD:
Taller presencial

REQUISITOS:

- Sinopsis de una carilla.
- Tratamiento de guión hasta diez páginas.
- Inscripción del proyecto y de los integrantes en los roles de **Guión, Dirección y Producción**. (*)
- Asistir al taller con elementos de trabajo (computadora).

INSCRIPTOS:

- Taller 2013: 8 (ocho) proyectos de largometraje ficción, documental y series de documental y ficción.
 Proyectos presentados a diferentes concursos: cuatro (4)
 Proyectos concretados: Uno (1) largometraje documental "EL PIRU, un franciscano a contrapelo" de Fabio Zurita.
- Taller 2016: 5 (cinco) proyectos inscriptos.
 Proyectos presentados a distintas convocatorias: Tres (3).

Talento integrado

Siempre hay que ir a más y para esto ¿Cómo hacemos?

La realización de una película de 30 jornadas es sumamente compleja y desgastante para alguien que aún no filmó su ópera primera, por eso nos propusimos grabar películas en 5 días corridos, y llamamos a este programa "Talento integrado".

Así se grabaron 17 películas hasta ahora, películas variadas, poéticas, algunas con grúa, otras con chroma, otras con travelling, con cámaras 4 k, etc. Pero en 5 días y 4 de ellas en co – producción internacional.

Para esto fue fundamental tener un guión que permita ser desarrollado en estas condiciones, poniendo especial énfasis en la instancia de preproducción para no exceder las 12 horas por jornada.

¿A qué apunta talento integrado?

Surge ante el problema que significaba la falta de horas de rodaje en algunos miembros del Cluster, como una propuesta generadora de experiencia.

Un primer paso fue la realización de teasers en 1 jornada, lo que luego derivó en el Festival Fi-ci-prox

Varias de las películas de talento integrado se concretaron gracias a la donación de un premio concedido por el BAFICI a través de la empresa Alta definición, en forma de una cámara Red one con todos los accesorios, a José Celestino Campusano en el año 2015 por su película "Placer y martirio"

El peldaño siguiente son películas de una métrica más extensa, que involucrarán una mayor cantidad de recursos. Películas sin límite de tiempo en su registro. Como ejemplo de esta instancia se inició el rodaje de **"Oid mortales"**, de Veroka Velasquez y Micol Metzner

Catálogo

Golondrinas

SINOPSIS:

Inspirada en la zamba "Mi luna cautiva", cuenta la vuelta entrada en años del personaje que inspiro la canción, a enfrentarse con su antiguo rival a poncho y cuchillo por el amor de aquella mujer que ya no existe físicamente en la historia, pero que ambos encuentran en el vivo retrato de su hija que sin proponérselo, les devolverá un tiempo de juventud a su tregua de vida.

GUION Y DIRECCIÓN: Ezequiel Sanz

ELENCO: Esteban Sanz - Berenice Gandullo - Marcelo Rivaud - Carlos Vuletich - Nestor Villoldo y Caisin - Oscar Pérez.

El espanto

SINOPSIS:

Niancul, un adolescente descendiente de una familia mapuche, comparte las tareas rurales junto a sus padres en la soledad de la pampa argentina.

El inminente florecer sexual del joven lo lleva a tener prácticas zoofiílicas que prontamente son descubiertas por su madre. El espanto que a la madre le produce tal acontecimiento la perturba gravemente, buscando ayuda en la única persona que los visita esporádicamente, un pastor.

El hombre recibe la información incompleta ya que la madre no es precisa en los detalles y condena inquisitorialmente a quien realice estas abominaciones. La madre comienza un hostigamiento que en principio no es comprendido ni por Niancul ni por Pedro el padre de la familia.

Los castigos se agravan con cada visita del pastor, involucrando ahora tanto a la madre como al padre y Niancul tomará una decisión irreversible que cambiará sus vidas para siempre.

DIRECTOR: Carlos Lasso
PRODUCTORA: Pro-va, Bebe pantera, Estudio chroma r2
DF: Ramiro Alfonzo
ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Noelia Balbo
SONIDO DIRECTO: Carlos Buletich, Assiz Alcaraz
INFORMACIÓN TÉCNICA: ficción, 75 minutos, digital

El arrullo de la araña:

SINOPSIS:

El Arrullo de la Araña es un relato que aborda la realidad de miles de trabajadores del área de comercio en zonas periféricas, donde la xenofobia, las humillaciones y las confrontaciones constantes terminan en muchos casos siendo la única forma de comunicación, entre personas que, aun pudiendo evitarlo, optan decididamente por perpetuarse en estos espacios.

El grueso de los diálogos y situaciones se corresponden con hechos verídicos sucedidos en un período reciente.

AÑO: 2015
DURACIÓN: 78 minutos
GÉNERO: Ficción
Argentina
GUIÓN, PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN: José Celestino Campusano
PRODUCCIÓN EJECUTIVA: Leonardo Padín
ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Horacio Florentín
AYUDANTE DE DIRECCIÓN: Federico Jacobi
DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA: Eric Elizondo
CÁMARA: Nicolás Pittaluga
ASISTENTE DE CÁMARA: Sebastián Bravo Almonacid
GAFFER: Francisco de Santis
AYUDANTES DE CÁMARA: Constanza Sandoval - Santiago Agnese
SONIDO: Assíz Alcaráz
MICROFONISTA: Rodolfo Ávalos
MONTAJE: Horacio Florentín
MÚSICA: Claudio Miño
POSTPRODUCCIÓN COLOR: David Alexander Vargas.
POSTPRODUCCIÓN SONIDO: Assíz Alcaráz Baxter, Nahuel Reyes Sosa.
TRADUCCIÓN Y SUBTÍTULOS: María Rizzutti
ELENCO: Carlos Benincasa - Kiran Sharbis - Mauro Altschuler - Rubén Serna - Víctor Martín - Nahuel Marcos Yotich - Ricardo Stavrakis - Macarena Maderna - Cristina Guzmán - Nacho Colombo - Daniel Bacha Almaraz - Manuel Lorenzo

Ausentismo:

SINOPSIS:
La película transita, a la par con el protagonista, dentro de su cerebro, en un creciente vaivén laberíntico a través de sus eternas oscilaciones internas entre lo que vive y lo que desearía vivir
GUIÓN Y DIRECCIÓN: Mauro Altschuler
PRODUCTORAS: Cejitango - Estudio Chroma Ruta 2
PRODUCCIÓN EJECUTIVA: Mauro Altschuler
JEFES DE PRODUCCIÓN: Majo Staffolani, Joaquín Villafañe
FOTOGRAFÍA: Federico Jacobi
DIRECCIÓN DE ARTE: Victoria Hurtado
ASISTENTES DE ARTE: Indiana Simanauskas, Luciano Gallucci
ASISTENCIA DE DIRECCIÓN: Horacio Florentin
MÚSICA ORIGINAL: Héctor Magni
CÁMARA: Edgar Espinoza
SONIDO DIRECTO: Carlos Lasso, Assiz Alcaraz, Pablo Santomé
GAFFER: Javier Paglia
EDICIÓN Y EFECTOS VISUALES: Mauro Altschuler
COLORIMETRÍA: Federico Jacobi
POSPRODUCCIÓN DE AUDIO en TITANIO – Audio & Soundtrack. **MEZCLA:** Federico Szmidt, Ramiro N. Alvarez. **MASTERING:** Ezequiel Morfi
ELENCO: Mauro Altschuler, Rodolfo Ávalos, Estefanía D'anna, Maximiliano Marquez, Gustavo Adrian Álvarez, Ricardo Stavrakis, Natacha Mendez, Noelia Balbo, Gustavo Sosa, Marisa Pájaro, Carlos Benincasa

Colmena

SINOPSIS:
Nachi tiene veintiséis años. Cada vez se comunica menos. Su carrera como actriz desapareció cuando alcanzó egresarse. La relación con su novio sigue estancada. Su vida de siempre ya no le pertenece como antes. El desaliento y la insatisfacción por el presente que no conforma y el futuro que se acerca cada vez más incierto a cuatro años de cumplir treinta. Nachi recibe una nota de voz de su única amiga a la que hace seis meses dejó de ver; convocándola a un recital de rap. De esta manera inicia una búsqueda con la tímida ilusión de encontrar en Ana, su amiga, una razón para salir de la monotonía. En el camino se cruza con Nina, una rapera de Misiones, con un colchón dentro de una sala de ensayo, dos botellas de vino y con su primera relación sexual gay. Su secreto la lleva a redefinir cada aspecto de su presente. La desolación de un invierno, una chica con demasiadas respuestas, la música, y el barrio alrededor de todo.

GUION Y DIRECCIÓN: Majo Staffolani
FOTOGRAFÍA: Sebastián Sorín
MONTAJE: Majo Staffolani – Federico Jacobi
DIRECCION DE ARTE: Micol Metzner – Antonela Schmid
PRODUCCIÓN: Vivo Siendo Cine en Co producción con José Celestino Campusano
INTÉRPRETES: Florencia Bobadilla Oliva – Lara Crespo – Adrián Santander – MathiasPercat
PAÍS/ES: Argentina con la participación técnica de Colombia, Paraguay, Venezuela y Ecuador
AÑO: 2015

Ahí viene

SINOPSIS:
Ahí viene es un largometraje de ficción que narra los últimos días de vida de un hombre que vive solo en una casa totalmente deteriorada por el paso del tiempo y la dejadez. El hombre modifica su actitud frente a la muerte, lo que repercute en la tensa relación que mantiene con su hijo.

DIRECCIÓN: Federico Jacobi
GUIÓN: Gastón Varela
PRODUCCIÓN: Diego Nápoli - Majo Staffolani de Amoriza - Federico Jacobi
DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA: Javier Paglia
DIRECCIÓN DE ARTE: María Victoria Hurtado Grisales
DIRECCIÓN DE SONIDO: Pablo Santomé
ELENCO: Daniel Quaranta - Nahuel Yotich
ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Horacio Florentín
AYUDANTES DE DIRECCIÓN: Ángela Mastruzzo - Gastón Varela
ASISTENTES DE PRODUCCIÓN: Alan Hernán Ramírez - Juaco Villafañe
GAFFER: David Alexander Vargas
CÁMARA: Edgar Espinoza
1ER ASISTENTE DE CÁMARA: Wolfang Vallejo
ELÉCTRICO: Juaco Villafañe
1ER ASISTENTE DE ARTE: DaianaBersi
ASISTENTES DE ARTE: Gabriela Fernández - Indiana Simanauskas - Ángela Mastruzzo
MAQUILLAJE: Catalina Pérez

REALIZADOR: Juan Medina
SONIDO DIRECTO: Alud Estudio
RODADA EN: Ramos Mejía (Buenos Aires), Agosto 2015

El prado de los fusilamientos

SINOPSIS:
Trasfondo oscuro y siniestro que cuenta la vida de Gino Gatti, un muchacho descendiente de anarquistas italianos bloqueado emocionalmente desde niño al presenciar el violento suicidio de su Madre, y su cruce con Moisés Kullen, un originario Mapuche descendiente de familia cristiana que busca en aquel lúgubre pueblo, rastros de sus hermanos fusilados durante la primera campaña al desierto.
GUION Y DIRECCIÓN: Ezequiel Sanz
ELENCO: Ezequiel Sanz - Berenice Gandullo - José Luis Mastrolorenzo - Claudio Medina - Oscar Pérez - Agustín Cansado - Javier Bories - Carlos Vuletich - Esteban Sanz - Mauro Altschuler - Marcelo Rivaud - Héctor Herrera - Sandra Brance Apella - Noelia Balbo

El proyecto es una trilogía Western Rural comunitaria


| Golondrinas



| El espanto



| El arrullo de la araña



| Ausentismo



| Colmena



| Ahi viene

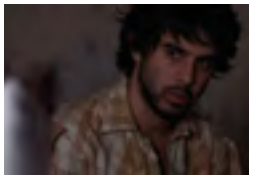


| El prado de los fusilamientos



| Don Giovani







| El secreto libre



| Documental Talento Integrado



| Exilio



| Susurros del árbol



| Contraviento

Don Giovani

SINOPSIS:
El pasado se sube a la bicicleta para alcanzar a Juan. Todas sus malas decisiones de vida en el pasado y en el presente toman la forma de un ciclista que amenaza con cambiar su vida. Juan debe elegir entre resistir, o irse con el ciclista en la noche

DIRECTOR: Martín Alejandro Santamaria
ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Lu Martínez
SEGUNDO DE DIRECCIÓN: Gastón Santamaria
PRODUCCIÓN: Diego Napoli
ASISTENCIA DE PRODUCCIÓN: Shir Waicekawsky – Joaquin Villafañe
DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA: Federico Jacobi
GAFFER: Mauricio Duplat Guzmán
ELÉCTRICO: Santiago Zamora – Emiliano Laigle
CÁMARA: Edgar Espinoza
DIRECCIÓN DE ARTE: Victoria Hurtado
ASISTENCIA DE ARTE: Micol Metzner– DaianaBersi
SONIDO: Alan Hernán Ramirez
ELENCO: Juan Filgueira - Yamil Eljel - Tomás Baillie - Luján Bukowski - Estefanía D'Anna - Nuria Cuadrado - Gastón Filgueira

El secreto libre

GUIÓN- PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN: Horacio Florentín
OBRA DE TEATRO, LIBRO DE : Charlie Gerbaldo
COPRODUCCIÓN: José Celestino Campusano
JEFE DE PRODUCCIÓN: Diego Nápoli
DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA: Federico Jacobi
ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Martín Santamaría
AYUDANTE DE DIRECCIÓN: Charlie Gerbaldo
ASISTENTES DE PRODUCCIÓN: Shir Waycekawsky- Charlie Gerbaldo
SONIDO DIRECTO: Assiz Alcaraz Baxter- Nahuel Reyes Sosa
MONTAJE: Horacio Florentín
MÚSICA ORIGINAL: Rubén Bagliani
CÁMARA: Edgar Espinosa- Martiniano Caballieri- Mario Varela
DIRECCIÓN DE ARTE :Micol Metzner- Veroka Velasquez
VESTUARIO: Veroka Velasquez- Micol Metzner

ASISTENTES DE CÁMARA: Agustín Garayar- Mauricio Guzman Duplat- Santiago Zamora
GAFER: Mauricio Guzman Duplat
ELÉCTRICO: Sergio Sarria
GRIP: Mauricio Guzman Duplat- Sergio Sarria
BAKSTAGE: Charlie Gerbaldo- Holga Tapia- Martiniano Caballieri
DATA MANAGER: Martiniano Caballieri
PRODUCCIÓN DE SONIDO POST: Alud Arte Sonoro
POST PRODUCCIÓN DE COLOR/ FX: David Alexander Vargas
CONFORMADO DCP: Horacio Florentin
SUBTITULADO: Ángela Mastruzzo
TRADUCCIÓN: Nevenka
ELENCO: Scarlett Jaimes - Nahuel Yotich - Luis Ziembrowsky - Rodolfo Avalos - Estefanía D`Anna - Rubén Bagliani - Flor Bobadilla Oliva - Gaby Valenti - Nicolás Di Luca - Charlie Gerbaldo - Angela Mastruzzo - Angel Herrera - Pablo Ponzinibbio - Erica Veliz - Alma Maidana Gorlero - Rubén Serna - Sergio Peña
CATERING: Pablo Nanni - Herminda Regis

Susurros del arbol

SINOPSIS:
Tras enterarse de la muerte de su padre, Salvador decide regresar a Buenos Aires después de haber pasado casi una década en Venezuela. Volver nunca es fácil y mucho menos si uno se ha ido escapando de una verdad dolorosa. Carolina no es sólo la segunda esposa de Julio, el padre de Salvador, sino también la razón de su exilio. El inminente reencuentro evocará la memoria de un tiempo amargo y los obligará a cerrar viejas heridas. La imagen omnipresente de Julio ayudará a Salvador a entender que el amor puede adoptar infinitas formas y ahora le tocará descubrir que a veces las respuestas simplemente están ahí, frente a sus ojos, en el árbol más joven que crece junto a la vieja casa de su infancia.
GÉNERO: Drama, Comedia
DIRECCIÓN: Wolfang Vallejo.
ELENCO: Bárbara Culotta y Pablo Toporosi.
PRODUCCIÓN: Diego Nápoli y Wolfang Vallejo.
GUIÓN: Juan Solá.
ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Gabriella Renzulli.
DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA: Federico Jacobi.
DIRECCIÓN DE ARTE: Victoria Hurtado.
SONIDO: Pablo Santomé.

MONTAJE: Wolfang Vallejo.
PRODUCTORA: Pierrot Les Films.
PAÍS: Argentina.2016.
DURACIÓN: 70 minutos.

Exilio

SINOPSIS:
Mauricio, después de muchos años exiliado en México, tiene que regresar a su natal Argentina por cuestiones laborales. Aprovecha el viaje para buscar a su media hermana Leonora, ambos son hijos de Martina, desaparecida durante la dictadura militar. Después de varios intentos provocados por Mauricio, Leonora que no tenía idea de su verdadero origen, se entera de la verdad pero decide no saber más y desaparecer.

GUIÓN, DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN: Olga S. Tapia
CO-PRODUCCIÓN: José Celestino Campusano
ASISTENTES DE DIRECCIÓN: Pablo Ponzinibbio-Martín Santamaría-Federico Jacobi
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA: David Alexander Vargas
CÁMARA: Mario Varela
FOQUISTA: Miriam Herrero
GAFFER: Walter Carnevale-Sergio Sarria
DIRECCIÓN DE SONIDO:Assiz Alcaraz-Nahuel Reyes Sosa
ASISTENTE DE SONIDO: Ramiro “Rama” Torreiro
DIRECCIÓN DE ARTE Y VESTUARIO: Micol Metzner
ASISTENTE DE ARTE: María Fernanda Carrizo
CONTINUISTA: Pablo Escoto Luna
JEFE DE PRODUCCIÓN:Victoria Irene Barco
AYUDANTES DE PRODUCCIÓN: Horacio Florentín,Rodolfo Ávalos,Leonardo Padín,Diego Napoli,Teresa Saporitti
DIRECTORA DE CASTING: Gabriela Francisco
DIRECTOR DE ACTORES:Charlie Gerbaldo
ELENCO: Heidi Fauth - Mercedes Vivacqua- - Sergio Galasso - German Kroussinger - Bárbara Pombo - Merlina Molina - Adrián Ontivero - Diego Crevacuore - Oscar Graña - María del Carmen Ciancio - Ezequiel Omar Díaz-Brian Seth Campusano
EDICIÓN:Alfonso Fernández Hernández
DISEÑO SONORO: Leonardo Coustinger
MÚSICA:“Azucena”Composición y guitarra:Sebastián Díaz Romero
INTÉRPRETE:Heidi Fauth-Violín:Mercedes Vivacqua

MASTERIZACIÓN: Leandro Díaz Romer
"Círculo de Escorpio"Las ballenas
MAKING OF: Martiniano Caballieri

Documental Talento Integrado:

SINOPSIS:
Luego de la experiencia impulsada por el CAPBA con el programa denominado "Talento Integrado", bajo el cual se rodaron 15 películas de largometraje en poco más de un año, Talento Integrado el Documental analiza ese recorrido y lo que ha generado esa experiencia de manera individual en quienes la transitaron y de manera colectiva en el impacto de las producciones en materia audiovisual.
DIRECCIÓN: Majo Staffolani de Amoriza y Federico Jacobi

Contraviento

SINOPSIS:
Obsesionado con la poesía que recita un vagabundo por las calles mientras se dedica a mendigar, Roberto comienza a seguir sus pasos para entender porqué un hombre tan talentoso vive de esa manera. Admirado por las palabras que no dejan de resonar en su interior, Roberto se propone ayudar al viejo hombre. Tras varios acercamientos fallidos y una amenaza de muerte, Roberto reconocerá la inutilidad de una ayuda que no fue pedida.
DIRECCIÓN: David Villarreal - Abel Amador
PAÍS: México
AÑO: 2015
DURACIÓN: 40 min.
FORMATO DE EXHIBICIÓN: HD
GUIÓN: Bárbara Moreno Turcott
PRODUCCIÓN: Olga Sánchez Tapia
FOTOGRAFÍA: Eliott Reguera y Linda Maldonado
EDICIÓN: Eliott Reguera y Linda Maldonado
SONIDO: Bernardo Rojas
DISEÑO SONORO: Leonardo Santiago
CAST: Xose Luis Hernandez - Roberto Galicia - German Campoy - Lily Angelos - Miguel Arteaga - Denis Montes
FESTIVALES: Distrital Festival 2016

Festivales

| FICIPROX

El Festival Internacional de Cine Próximo es un festival de TEASERS. Entendemos por TEASER una pieza audiovisual de hasta dos minutos de duración que funciona como anticipo de un largometraje que aún no ha sido realizado o está en proceso de realización, ofreciendo información fragmentaria de la trama y una demostración técnica y estética de lo que luego resultará la película.

OBJETIVOS

El Festival Internacional de Cine Próximo tiene como objetivos:

- Incentivar la producción de material audiovisual para la realización de futuros largometrajes.
- Fortalecer la producción, promoción y difusión del cine de Latinoamérica, Asia y África.
- Facilitar la creación de nuevos vínculos entre los diferentes sectores del ámbito audiovisual.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El festival convoca a Teasers de largometraje de ficción, documental, animación y obras experimentales, de países de Latinoamérica, Asia y África. Se reciben Teasers cuya duración no supere los dos (2) minutos, incluyendo títulos y placa final en la que debe aparecer el contacto de la producción de cada proyecto, sin excepción.

El único jurado en el FICIPROX es el público, quien elige el o los teasers ganadores bajo la premisa de "¿Qué película querés ver terminada?".

| CINE CON RIESGO

Cine con riesgo que apuesta a alguna forma de detraccion, de poner los recursos en crisis, de evitar la complaciencia para comunicar desde lugares y formas innovadoras.

Los principales objetivos a cumplir por parte del festival son detectar , visivilizar y fortalecer las producciones cinematograficas regionales de nuestro pais.

“Es ser uno más en el equipo de gente que trabaja con mucha pasión, mucho amor al cine, es fantástico darle a la comunidad una actividad cultural más de jerarquía, beneficiosa. Y también es dar apoyo a nuestra propia identidad nacional porque es cine argentino. A mí me gusta mucho ser parte de un proceso colectivo que ha dado vida al festival de todas las provincias, cine con riesgo que, a lo largo de estos años, ayudó a visibilizar y fortalecer las producciones cinematográficas regionales de nuestro país y que, evidentemente, como pasa con todas las actividades culturales, tendrá larga vida”.

Carlos Lasso -presidente festival Cine con Riesgo

Cinebruto

| “SE FILMA O SE FILMA”

Productora única en Latinoamérica, liderada por José Celestino Campusano, quién propone una dinámica de producción que involucra a comunidades invisivilizadas por el discurso hegemónico, con una organización horizontal, autogestiva y con propuestas estéticas arriesgadas, otorga a la cinematografía mundial nuevos rostros, voces e historias, enraizadas en la realidad de los grupos marginales de Argentina y de América Latina.

| Catálogo de Cine Bruto

Legion

La "Agrupación Motociclista Berazategui", los "Vagabundo del Camino" y los "Maldita Rata Karroñera", son tres agrupaciones que habitan en la periferia de la ciudad de Buenos Aires. Se destacan de las demás por su estilo decididamente anarquista y, en los dos últimos casos, por el extremo en cuanto al diseño de sus vehículos, donde abundan restos de cadáveres de animales. Sus expectativas y normas de convivencia se ponen de manifiesto en este documental.

DATOS TÉCNICOS:
Año: 2006
Género: Documental
Duración: 60 minutos
Color

CREDITS:
Director: José Celestino Campusano
Fotografía: Claudio Agosto
Cámara: Leonardo Javier Padín
Edición: Fernando Bronfman

FESTIVALES EN LOS QUE HA PARTICIPADO:
- Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, Argentina. Sección Documental Latinoamericano – Marzo 2006
- Festival Latinoamericano de Cine San Rafael, Mendoza. Argentina. Octubre 2006

Vil romance:

Roberto es un joven gay, comparte la vivienda familiar con su madre Olga y su hermana menor, Alejandra. Roberto sobrelleva sus días de desocupado deambulando de dormitorio en dormitorio, conciente de que lo único que puede ofrecer y demandar a sus jóvenes amantes son fugaces relaciones.
Roberto comienza una relación con Raúl, de unos 50 años, quien lo invita a su casa. Una vez allí el joven es poseído sexualmente de una forma ruda para él desconocida. Roberto se instala en el domicilio de Raúl dedicándose a los quehaceres domésticos, la aparente armonía se trastoca casi de inmediato a consecuencia de las repetidas ausencias de Raúl, llevando a Roberto a relacionarse de forma casual con un joven gay, a quien conduce a la morada de Raúl en ausencia de este.
Al no superar la traición de su pareja, Raúl va perdiendo poco a poco el control, por ello entre otras cosas cela y ataca a Roberto con suma frecuencia, aclarándole que jamás se permitiría atentar contra su vida ya que lo ama, pero que llegado el caso no tendría ningún reparo en relación con la vida de su madre y hermana.

FICHA TÉCNICA
Año: 2008
Duración: 105 min.
Género: Ficción
Guión y Dirección: José Celestino Campusano
Productor Ejecutivo: Enrique Muzio
Producción: José Campusano
Productores Asociados: Pedro Campusano, Juan Padín, Leonardo Padín
Cámara y Fotografía: Leonardo Padín
Sonido Directo: Ernesto Ángel Barrera
Asistente de Producción: Graciela Quiroga
Montaje: Leonardo Padín
Música: Juan Manuel Colombo
Post-producción On line: Promys srl
Post-producción de sonido: SONOSFERA Producciones Sonoras
Director de sonido en Post-producción: Daniel "Manzana" Ibarrart
Editores de sonido: Luciano Pérez, Guido Ronconi, Carlos Posse
Laboratorio Cinecolor

ELENCO
Nehuen Zapata - Oscar Génova - Marisa Pájaro - Javier De La Vega - Olga Perez - Julio M. Gonzalez - Silvia Beñacar - Fabio Zurita - Ailén Pérez - Basilia Stavron - Ángel Barrera - Alejandro Barrera - Carlos Mannuccia - Carlos Sparaino - Guadalupe Carrizo - Gabriel Rzepka - Jesús Gonzalez - Fernando Balihaut - Germán Groeger - Horacio Florentín - Emilio Sosa - Pablo Crespo - Víctor Pavón - Gustavo Martinez

FESTIVALES

2008

- 23* Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Competencia Internacional
- 5° Festival Nacional de Cine con Vecinos – Saladillo. Bs. As. Invitada especial. Sección Paralela

2009

- Pantalla Pinamar 2009
 5° Encuentro Cinematográfico Argentino – Europeo.
 Sección: Y el ganador es…
- 21° Encuentro de Cine Latinoamericano de Toulouse – Francia.
 Competencia Découverte.
 Premios: Premio Descubrimiento de la Crítica Francesa.
- Premio de la Asociación de Ferroviarios.
- UNCIPAR
 XXXI Jornadas Argentinas de Cine y Video Independiente – Villa Gesell
 Invitada especial – Jornada de Cierre del Festival.
- Ciclo Rosa 2009 – Colombia
- 1º Festival de Cine y Video Río Negro Proyecta
 Premio Competencia Nacional
- 17º FilmFest Hamburg – Alemania
 Sección Vitrina.
- Festival Tucumán Cine 2009
- 18º Festival Biarritz América Latina – Francia-Sección Avant Premiere
- 9º Festival Internacional de Cine Gay y Lésbico de Barcelona – España
- 14º LesGaiCine Madrid. – España.
- 35º Festival de Cine Iberoamericano de Huelva – España.

2010

- 4º Muestra de cine Argentino en Leipzig – Alemania
- Black Movie Festival – Ginebra – Suiza
- 28º Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay
- 17º Febiofest – Festival Internacional de Cine de Praga – República Checa
- 13º Cine Las Americas International Film Festival – USA (Austin)
- 9º Festival Internacional de cine Gay & Lesbiano de Grenoble – Francia
- "NewFest" New York Lesbian, Gay, Bisexual, & Transgender Film Festival USA
- DIVERSA Festival Internacional de cine Gay / Lésbico / Trans de Argentina
- MIX MÉXICO: Festival de diversidad sexual en cine y video – México
- EuroPride Festival – Polonia (Warsaw)

Vikingo:

Vikingo es un respetado motociclista de vida licenciosa pero, paradójicamente, rígido en lo que hace a la aplicación de ciertos preceptos morales. El honor y el respeto son sus códigos, aunque no estén presentes coherentemente en todas las dimensiones de su vida.
Vikingo, de natural tranquilo, sobrelleva una permanente rivalidad con Villegas, quien junto a sus secuaces representan la práctica delictiva sin códigos, afianzada en el desprecio por la vida propia y ajena.
En un momento Villegas comienza a involucrar a un muchacho que es sobrino de Vikingo y a partir de allí se agudiza el conflicto.
El débil equilibrio que demora el enfrentamiento entre Vikingo y el grupo de Villegas se altera al arribar a la zona Aguirre, un veterano motociclista vagabundo quien, fruto de un severo conflicto amoroso, resulta ser un descastado a quien Vikingo rescata de la vía publica invitándolo a vivir en su morada.
Aguirre ayudará a inclinar la balanza y a mantener, no sin sangre, este delgado hilo del que pende la paz por aquellos polvorientos caminos.

FICHA TÉCNICA
Año: 2009
Duración: 90 min.
Género: Ficción
Guión y Dirección: José Celestino Campusano
Producción: José Celestino Campusano
Productor Ejecutivo: Enrique Muzio
Productores Asociados: Pedro Campusano, Juan Padín, Leonardo Padín
Cámara y Fotografía: Leonardo Padín
Sonido Directo: Ernesto Ángel Barrera
Director de sonido en Post-producción: Daniel "Manzana" Ibarrart
Editores de sonido: Carlos Posse, Leandro Sinich, Guido Ronconi, Luciano "Cacha" Pérez
Música Original: Claudio Miño
Montaje: Leonardo Padín
Asistente de Producción: Graciela Quiroga
Coordinador fx: Lanfranco Burattini
Mezcla de Sonido: FX Design
Supervisión de Mezcla: Maximiliano Gorriti
Laboratorio: Cinecolor

ELENCO
Rubén Orlando Beltrán - Armando Galvalisi - Gabriel Rogelio Mendez - Alejandro Mendez - Natalia Rodriguez Gomez - David Alberto Beltrán - Iván Alexis Beltrán - Anahí Quimey Beltrán - Lelia Adriana Siburu - Gabriel

Garay - Franco Adrián Gonzalez - Andrés Quintana - Milton Beltrán - Facundo Beltrán - Carlos Beltrán - Fernando Villanueva - Martín Ibarra - Marío Luján - Rogelio Mendez - Marcela Galeano - Ayelén Pérez - Roberto Luján - Javier Luján - Jenifer Bravo - Anastacio Barrera - Victoria Muriel - Luis Gomez - Christian Cóppola - Fernando Blanchart - Jonatan Walter Verdes - Ester Burgo - Paula Benitez - Patricia Isabel García

FESTIVALES

2008

- 23º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata – Argentina. Premio "Work in Progress"

2009

- 24º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Competencia Oficial Internacional.
- Premios
- 1º Mención especial del jurado "Por su visceralidad en la que se conjugan rudeza y ternura".
- Premio FIPRESCI (Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica).
 El jurado de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica otorgó del PREMIO de la crítica internacional a la película Vikingo de Jose Celestino Campusano."Por el acierto en la mirada de un universo marginal suburbano en la que coexisten la violencia y la dignidad."

2010

- Pantalla Pinamar – 6º Encuentro Cinematográfico Argentino Europeo. Competencia Nacional. Premio: Balance de Plata (votado por el público en general y por la prensa especializada).
- 14º Festival de Lima, Encuentro de Cine Latinoamericano – Perú. Sección Secretos y Tesoros de Latinoamérica
- 2º Festival Río Negro Proyecta – Bariloche, Argentina. Competencia Nacional.
- Hamburg Film Fest, Hamburgo, Alemania. Sección Vitrina.
- 26º Warsaw Film Festival, Varsovia, Polonia. Sección: Free Spirit Competition.
- Festival de Cine Latinoamericano de Flandes, Bélgica.
- Tucumán Cine 2010 – Argentina. Competencia Nacional.
- Festival Cine B – Santiago, Chile.

2011

- 23° Encuentro de Cine Latinoamericano de Toulouse – Francia
- 29º Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay
- 20º Festival de Cine Latinoamericano de Biarritz – Francia
- Festival Cine Global – Premio Mejor Película 2011

Fango:

En polvorientas calles que son parte de inaccesibles barriadas de la zona sur del gran Buenos Aires, transitan dos músicos veteranos dispuestos a llevar el ritmo del tango al extremo, fusionándolo con acordes de rock thrash. Ellos son El Brujo y El Indio, ninguno supo obtener reconocimiento masivo y su grupo Fango convoca todas sus expectativas. Beatriz, pareja de El Brujo, frecuenta a Rubén, un hombre casado, justamente es a partir de esta condición que se genera una venganza entre mujeres que involucra a facciones barriales con particulares códigos de convivencia.
En este estado de cosas no se percibe la menor presencia institucional, a pesar de que estas zonas resultan cercanas a grandes centros poblacionales, las diferencias de esta índole se resuelven como hace siglos, más aún se tienden a utilizar armas de fuego de gran calibre y fabricación casera, no por ello las mismas resultan menos mortíferas.
El Brujo y El Indio están obsesionados con la constitución de su proyecto musical, el primero de ellos manifiesta a viva voz su orgullo por haber vivido toda su existencia en un lugar tan hostil sin recurrir a los violentos modos de resolución de sus coterráneos. De improviso la vida lo hostiga justamente por donde él no sabe defenderse

FICHA TÉCNICA
Año: 2012
Duración: 107 min.
Género: Ficción
Guión, Dirección y Producción: José Celestino Campusano
Producción Ejecutiva: Leonardo Padín
Productores Asociados: Pedro Campusano, Juan Padín, Leonardo Padín
Cámara y Fotografía: Leonardo Padín
Director de Sonido Post Producción: Daniel "Manzana" Ibarrart
Música: Claudio Miño
Sonido Directo: Ernesto Ángel Barrera
Editores Sonido: Leandro Sinich, Charly Posse, Luciana Kaseta
Montaje: Leonardo Padín
Asistente de Producción: Daniela Reboiras

ELENCO
Oscar Génova - Nadia Batista - Claudio Miño - Olga Obregón - Paola Abraham - Eliseo Sanchez - Carlos Zaracho - Erica Paolucci - Mónica Ferreyra - Leandro Martínez - Lidoro Benigno Toloza - Roberto Gauna - Rodrigo Chaparro - Daniela Reboiras - Gastón Canis -Alejandra Alvárez - Ricardo Garino - Morena Torres - Alicia Romero - Nancy Schaus - Jorge Verón - Natalia Penzi - Cristian Fernández - Nélida Paz - Sergio Adani - Enrique Sixto - Pablo Arias - Walter Gonzalez - Juana Díaz - Darío Espinosa - Nora Borrás - Gerardo Borrás - Federico García - Adrián Corrales - Nadia Fritzler

FESTIVALES

- 27º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata – Argentina – Competencia Argentina (2012)
 Premio: Mejor Director Competencia Argentina
- 3º Festival Internacional de Cine Independiente de Cosquín – Argentina (2013)
 Premios: Mejor Película de Ficción – Mejor Obra Nacional.
- 3º Lima Independiente Festival Internacional de Cine – Lima, Perú (2013)
 Película invitada apertura
- 21º Filmfest Hamburg, Alemania – Sección Vitrina (2013)
- 20º Festival Internacional de Cine de Valdivia, Chile
 Competencia Internacional (2013)
 Premio: Premio Especial del Jurado.
- 2º Festival Cine Global – Argentina (2013)
 Premio: Mejor Director
- 3º Festival Online Márgenes – España (2013)
 Premio: Mejor Película

Fantasmas en la ruta

Vikingo mantiene una gran amistad con Mauro, el miembro más joven dentro del grupo de motociclistas, a quien trata como un hijo. Mauro comienza a relacionarse sentimentalmente con una bella joven llamada Antonella. Sergio, pariente de Mauro, es un pervertido prontuariado por delitos sexuales quien se dedica a la trata de personas, y es a través de Mauro que conoce a Antonella, a quien rapta para venderla a un prostíbulo.

FICHA TÉCNICA
Versión Televisión: 13 capítulos de 26 minutos
Versión Cinematográfica: Año: 2013
Duración: 210 minutos
Género: Ficción
Guión, Producción, Dirección: José Celestino Campusano
Producción Ejecutiva: Leonardo Padín
Asistente Producción Ejecutiva: Mónica Amarilla
Asistente de Dirección: Gustavo Sidlin
Asistente de Producción: Tania Tejeda
Dirección de Fotografía y Cámara: Martín Gamaler
Asistente de Fotografía: Jeremías Martínez
Asistente de Fotografía: Nicolás Sambucetti
Montaje: Martín Basterretche
Cámara: Diego Osidacz

















Asistente de Cámara: Gonzalo Padín
Continuista: Daniela Reboiras
Música Original: Claudio Miño
Postproducción Sonido: SONOSFERA Producciones Sonoras
Director de sonido: Daniel "Manzana" Ibarrart
Sonido directo: Luciano "Cacha" Pérez
Editores de sonido: Leandro Sinich, Charly Posse, Luciana Kaseta, Pablo Córdoba
Postproducción Imagen: Clase B Cine
Fx: Piromanía Efectos Especiales
Coordinador Fx: Lanfranco Burattini
Coordinador swat: Walter Escobar
Técnicos Fx: Alberto Jaceniuk, Axel Peruzzo
Locaciones: Javier Moro
Catering: Diego Cuevas
Contadora: Mariana Díaz
Traducciones: María Mercedes Rizzuti

ELENCO PRINCIPAL
Rubén Beltrá-Mauro Galeano-Antonella Gomez-Carlos Antonio Vuletich-Susana del Rosario Gomez-Griselda Miriam Galizio-Luis Pedro Etcheverría Jorge Alberto Quilodrán-Cecilia Ester Antuña-Damián Alberto Avila Jorgelina Galván-Oscar Rubén Gimenez -Silvano Dure -Rubén Alejandro Tevez

FESTIVALES
28º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata – Competencia Internacional, Noviembre 2013
Premios:

- Premio Argentores (Mejor Guión de Película Argentina), "Por el sólido entramado de su narración y la radicalidad con que da cuenta de un universo complejo y dilemático para sus personajes"
- Premio Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina – (Ex aequo a la mejor película de la Competencia Internacional) "Por echar luz sobre la explotación de los marginados de nuestra región, acompañando a los protagonistas; por asumir posiciones éticas e ideológicas consistentes"
- Mención especial SIGNIS (Asociación Católica Mundial para la comunicación) "Por acercarnos a la problemática social de la trata y tráfico de personas, con una relectura focalizada y de denuncia desde el interior, a través de una historia relatada con profunda autenticidad"
- 10º Pantalla Pinamar 2014 – Marzo 2014
 Premio: Balance de Plata otorgado por el público y la crítica cinematográfica.

- 16º BAFICI Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente –Sección Panorama– Abril 2014
- 4º Lima Independiente Festival Internacional de Cine – Competencia Internacional
 Premio Competencia internacional Jurado Joven: Mejor Película: "Por construir un relato honesto y autentico de un universo marginal de Argentina, el cual no suele ser retratado, sin caer en estereotipos o maniqueísmos. Fantasmas de la ruta alcanza una dimensión de tragedia clásica al tratar temas como la lealtad, la degradación moral y el heroísmo en defensa del amor, sin ser nunca trágico en su tratamiento."

El perro molina

Antonio Molina es un delictivo en decadencia que intenta sostener a cualquier costo el respeto por la amistad y por la palabra empeñada. El drama amoroso del comisario Ibáñez y de su bella esposa Natalia, quien se entrega de lleno a la prostitución contrariando así la voluntad de su marido, lo involucra a Molina con una tragedia de proporciones para la cual nadie puede estar preparado.

FICHA TÉCNICA
Guión, Producción y Dirección: José Celestino Campusano
En coproducción con: Inimaginaria Producciones y Estudio Chroma Ruta 2
Producción Ejecutiva: Leonardo Padín, Mónica Amarilla
Jefe Producción: Santiago Podestá
Asistente de Dirección: Santiago Guidi
Asistente Producción: Gabriela Fernandez
Ayudante Dirección: Mauro Altschuler
Ayudante Producción: Daiana Cermelo
Foto Fija: Daniela Reboiras
Director de Fotografía: Eric Elizondo
Camarógrafo: Nicolás Pittaluga
Gaffer: Francisco De Santis
1º Ayudante de Cámara: Jerónimo del Castillo
2º Ayudante de Cámara: Constanza Sandoval, Xoana Tessandori
Reflectorista: Adriel Rodriguez Cosco
Key Grip: Gonzalo Padín
Música: Claudio Miño
Sonidista en rodaje: Luciana Kaseta
Microfonista: Carlos Lasso
Maquillaje: Paula Calvo Bustelo

Ambientador: Horacio Florentín
Meritorios: Noelia Zobko, Florencia Tissera
FX: Piromanía Efectos Especiales
Coordinador FX: Lanfranco Burattini
Montaje: Martín Basterretche
Colorista: Carlos Matthews
Asistente Edición: Sol Massera
Postproducción Sonido: Daniel "Manzana" Ibarrart
Editores de Foley y SFX: Charly Posse, Leandro Sinich

ELENCO
Daniel Quaranta-Florencia Bobadilla-Carlos Vuletich-Damián Ávila-Assiz Alcaráz-Ricardo Garino
Fabio L. Ragone-María Vivas-Antonio Grand-Alicia Santander-Alberto Welke-Mónica Gutierrez
Hugo Bialy-Fabio Zurita-Héctor Inchauspe-Miguel Angel Deantoni-Nicolás Linares-Emilia Benitez
Pedro Moreira-Yuko Artak-Carolina Pini-Leonardo Pascutti-Diana Di Lauro-Matia Sarmiento
Andrés Wagner-Adolfo Suárez-Rubén Serna-Erik Ferreyra-Horacio Sileo-Andrea Belin-Mariela Bresciano-Betina Lugones-Sabrina Benitez-Néstor Noguera-Javier Roccetti-Mariano Acuña
Louis Granwehr-Claudio Barbagallo-Antonia Rodriguez-Blas Durand

FESTIVALES
- **2**9º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata – Argentina.
 Competencia Internacional.
- Pantalla Pinamar 2015 – Argentina.
 Premio: SIGNIS
 "En un geografía signada por la marginalidad, la violencia y la venganza; emerge un personaje que aún formando parte de ese paisaje nos ofrece códigos de vida y de amor, que rompen las estructuras de corrupción y de ese modo puede seguir siendo fiel a valores humanos como la amistad, por encima de cualquier circunstancia. Molina es auténtico y hay en él una constante tensión para decidir entre el bien y el mal, pese a la complejidad del mundo en que habita, manifestado en el deseo y la capacidad de redención que propone esta película."
- LASA Film Fest 2015, Puerto Rico.
- Tucumán Cine 2015, Competencia Oficial – Argentina.
- 5º Festival Lima Independiente, Perú.

Placer y martirio

Delfina es una bella mujer de 45 años, que goza de un buen pasar económico y comparte su vida junto a su fiel marido y a su hija adolescente. A través de una amiga íntima, Delfina conoce a Kamil, un supuesto empresario de alto rango abocado a operaciones financieras inciertas, este manifiesta ser de origen árabe. Ambos establecen una idílica relación de amantes. Kamil es un manipulador tan hábil como cruel quien, a través de intervenciones cada vez más ínfimas y siempre en nombre del amor, logra conducir a Delfina a un inexplicable nivel de degradación y deterioro físico.

FICHA TÉCNICA
Año: 2015
Duración: 101 minutos
Género: Ficción
Argentina
Guión, Producción y Dirección: José Celestino Campusano
Producción Ejecutiva: Leonardo Padín, Mónica Amarilla
Jefe Producción: Martín Coca
Jefe de Locaciones: Manuel Lorenzo
Asistente de Dirección: Marcos Izaguirre
Ayudante de Dirección: Federico Jacobi
Director de Fotografía: Eric Elizondo, Nicolás Pittaluga
Música: Claudio Miño
Dirección de Arte: Paula Trocchia
Camarógrafo: Lucas Timerman
Foto Fija: Daniela Reboiras
Gaffer: Francisco De Santis
1º Ayudante de Cámara: Julián Planes
2º Ayudante de Cámara: Agustín Flocco
Reflectorista: Esteban Guerberof
Key Grip: Gonzalo Padín
Sonidista en rodaje: Luciana Kaseta
Microfonista: Horacio Florentín
Maquillaje: Virginia Alvarez
Ambientadora: Andrea Milone
Vestuario: Maximiliano García
Montaje: Martín Basterretche
Asistente Edición: Jeremías Martínez
Colorista: Carlos Matthews
VFX Adicional: Marcos de los Santos
Postproducción Sonido: Daniel "Manzana" Ibarrart
Editores de Foley y SFX: Charly Posse, Leandro Sinich, Pablo Córdoba

Meritorio locaciones: Melody Chaile
Meritorio dirección: Augusto Sinay
Meritorio Arte: Cynthia Piccinino

RODAJE EN VALDIVIA
Producción: José Miguel Matamala
Asistente de producción: Elliot Burnham
Sonido directo: Alejandro Contreras
Asistencia de dirección: Miguel Ángel Rossi

ELENCO
Natacha Mendez-Rodolfo Ávalos - Paula Napolitano - Aldana Carretino-Myrian Agüero - Juan Bautista Carreras - María Laura Sobrino - Juan Ignacio Frías - Gretel Suárez - Nahuel Yotich - Tatiana Duncan - Marianela González - Pato Condron - Fernanda Martínez Suárez - María Elena Elisii-Alejandro Monno - Víctor Alejandro Marina - Sebastián Mónaco - Pablo Alberto Walter-Damián Alfredo Rodríguez - Lucia Desiree Federico - Daniel Galimberti-Daiana Escobar-Aldo Fabián Onofri - Patricia Fishman - Horacio Florentín

FESTIVALES
- 17º BAFICI Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente –Argentina
 Competencia Argentina – Premio: Mejor Director
- 4° Festival de Cine Nacional Leonardo Favio, Bolívar – Argentina
- 18° Ícaro Festival Internacional de Cine en Centroamérica, Antigua – Guatemala
 Ganadora Premio Ícaro Internacional

El arrullo de la araña

El Arrullo de la Araña es un relato que aborda la realidad de miles de trabajadores del área de comercio en zonas periféricas, donde la xenofobia, las humillaciones y las confrontaciones constantes terminan en muchos casos siendo la única forma de comunicación, entre personas que, aun pudiendo evitarlo, optan decididamente por perpetuarse en estos espacios.
El grueso de los diálogos y situaciones se corresponden con hechos verídicos sucedidos en un período reciente.

FICHA TÉCNICA
Año: 2015
Duración: 78 minutos
Género: Ficción
Argentina

Guión, Producción y Dirección: José Celestino Campusano
Producción Ejecutiva: Leonardo Padín
Asistente de Dirección: Horacio Florentín
Ayudante de Dirección: Federico Jacobi
Dirección de Fotografía: Eric Elizondo
Cámara: Nicolás Pittaluga
Asistente de Cámara: Sebastián Bravo Almonacid
Gaffer: Francisco de Santis
Ayudante de cámara: Constanza Sandoval
Ayudante de cámara: Santiago Agnese
Sonido: Assíz Alcaráz
Microfonista: Rodolfo Ávalos
Montaje: Horacio Florentín
Música: Claudio Miño
Postproducción Color: David Alexander Vargas
Postproducción Sonido: Assíz Alcaráz Baxter, Nahuel Reyes Sosa.
Traducción y subtítulos: María Rizzutti

ELENCO
Carlos Benincasa- Kiran Sharbis-Mauro Altschuler-Rubén Serna- Víctor Martín-Nahuel Marcos Yotich- Ricardo Stavrakis-Macarena MadernaCristina Guzmán-Nacho Colombo-Daniel Bacha Almaraz-Manuel Lorenzo

FESTIVALES
- 30° Festival Internacional de cine de Mar del Plata – Argentina. Competencia Argentina.
- 34º Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay
- 1° Muestra de Cine Nacional en Rio Grande Tierra del Fuego

Neheun Puyelli

Nehuen Puyelli y su familia son de origen mapuche, Ramón Arce purga el final de una larga condena, ambos hombres cruzan sus destinos en un marco de encierro, a consecuencia de la corrupción judicial imperante en una ciudad patagónica. Una vengativa y adinerada madre se vale de todos los recursos a su alcance a fin de llevar a Nehuen a una situación límite.

FICHA TÉCNICA
Año: 2016
Duración: 88 minutos
Género: Ficción
Argentina

Guión, Producción y Dirección: José Celestino Campusano
Producción Ejecutiva: Leonardo Padín, Mónica Amarilla
Coproductor: Miguel Ángel Rossi
Jefe de Producción: Manuel Lorenzo
Director de Fotografía: Eric Elizondo
Asistente de Dirección: Marcos Izaguirre
Ayudante de Dirección: Constanza Rojas, Majo Staffolani
Jefe de locaciones: Cristian Gómez Aguilar
Montaje: Horacio Florentín
Música: Claudio Miño
Arte: Paula Trocchia, Verónica Manzanares
Vestuario: Jazmín Fernández Murgic, Gabriela Gonzalez
Maquillaje: Manuela Segovia, Virginia Álvarez
Sonido en rodaje: Luciana Kaseta, Leandro Sinich
Microfonista: Juan Francisco Fantín, Nahuel Reyes Sosa
Foto fija: Federico Jacobi
Camarógrafo: Mario Varela, Eric Elizondo
Gaffer: Francisco De Santis
1º Ayudante de Cámara: Sebastián Bravo Almonacid
2º Ayudante de Cámara: Jean Studler, Constanza Sandoval
Reflectorista: Miguel Ángel Garcés, Matías Moccia
Key Grip: Horacio Florentín
Grip: Rodolfo Ávalos
FX en rodaje: Manuela Segovia
Corrección de color: xxx
VFX:
Postproducción Sonido: Daniel “Manzana” Ibarrart
Editores de Foley y SFX: Charly Posse, Leandro Sinich
Utilero: Ricardo González
Meritorio de Producción: Violeta Kovensky
Meritorio de Dirección: Mauricio Perez Gascué, Lara Echarte
Meritorio de Vestuario: Lola Muslera

ELENCO
Chino Aravena - Damián Ávila - Emanuel Gallardo - Daniel Quaranta - Aldo Verso - Ana Nuñez - Tuky Jaramillo - Marcos Jaramillo - Darío Carvallo - Horacio Fernández - Silvia Runitzky - Ramiro Verussa Runitzky - Carlos Alberto Calderón - Néstor Suarez - Alejandro Pino - Gustavo Rodríguez - Adrián Marré - Diego Ensinck - Mariano Pereyra - Tatul Pereyra - David Molina - Andrés Bailot - Sergio Sarria - Juan Pablo Sierra - Federico Portillo - Sebastián Villacorta - Walter Jerez - Laura Josefina Yañez - Leandro Quiñelen - Carlos Marsero - Alex Benn - Sol Alonso - Charlie Rolón - Mariano Beitia - Virgilio Adolfo Mitri - Patricia Gallo - Maximiliano Pontecorvo - Anahí Lirolay Olivera

Películas futuras

Oid mortales

Largometraje 2016
Veroka Velasquez – Micol Metzner

SINOPSIS:
Una docente de educación artística comienza a dar talleres dentro de institutos de sistema cerrado donde residen jóvenes de 16 a 19 años que estan en conflicto con la ley y privados de su libertad donde su primer delito fue nacer en los contextos sociales más vulnerables de la sociedad.
La visión de la docente va mutando mientras las historias se suceden, historias de los bordes, de códigos, de creencias, de fe, de injusticias y desigualdades, mientras el arte no para de filtrarse entre las grietas de tanta reja siendo la unica herramienta capaz de reconstruir tejidos, lazos de cariño y confianza.
La intencionalidad de denigración de la humanidad por parte de la institución, el deterioro edilicio la llevan a tocar más puertas de lo que había imaginado.

EQUIPO TÉCNICO
Dirección: Verónica Velasquez (Veroka)
Guion: Verónica Velasquez- Daniel Fernández.
Producción: MVM
Co-producción: José Campusano
Asistencia de dirección: Micol Metzner
Dirección de Arte: Micol Metzner – Veroka Velasquez
Directora de Fotografía: María Fernanada López
A**sistente de Fotografía:** Victoria Irene
Cámara: Mónica Bonavia – Miriam Herrero-
Sonido: Alud Arte Sonoro
Asistencia de sonido: Daniel Fernández
Eléctricos: Matías Cáceres- Nicolás Davalos
Elenco : Andrea Digorado- Guillermina Guevara- Valeria Yanguas- Enzo -Rodolfo Avalos –Estefanía D´Anna- Fernanda Penas- Marcelo Ramos-Mecha Vivacqua- Mariana Zarnicki-Eduardo Cuevas-Mauro Altschuler- Mónica Leston- Alan Fernández

El azote

SINOPSIS:
Carlos Agustín Fuentes es un asistente social responsable de un Centro Asistencial para menores judicializados, ubicado en la Zona de El Alto, de la ciudad cordillerana de Bariloche. Emiliano es el compañero que intenta socavar el rol de Carlos a fin de ascender a su puesto. Carlos a su vez es abandonado por Analía, su pareja, quedando él solo a cargo de Constanza, su madre inválida. El arribo de dos menores, Javier y Luis, pone en evidencia las grietas administrativas conduciendo al Centro Asistencial a una situación crítica cuya resolución no admite demoras.

EQUIPO TÉCNICO
Producción: Cinebruto
Guión y Dirección: José Celestino Campusano
Producción Ejecutiva: Leonardo Padín, Mónica Amarilla
Jefe de Producción: Miguel Ángel Rossi
Asistente de Dirección: Marcos Izaguirre
Jefe de Locaciones: Constanza Rojas Domper
Director de Fotografía y cámara: Eric Elizondo
Ayudante de Dirección: MariángelesCasella
Asistente de Producción: Tatiana Cannistraci
Ambientadora: Verónica Manzanares
Vestuario: Jazmín Fernandez Murgic
Maquillaje: Manuel Segovia
Continuidad: Gustavo Grassano
Director de Sonido: Nahuel Reyes Sosa
Microfonista: Lázaro De Giovanni
Gaffer: Fabián Forte
Foquista: Sebastián Bravo Almonacid
Ayudante de Cámara: Mario Varela
Key Grip: Horacio Florentín
Utilero: Emilio Sánchez
Jefe Eléctrico: Matías Moccia
Eléctrico: Miguel Garcés
Meritorio de dirección: Nahir Jalil
Meritorios Enerc: Matías Tapia, Aysha Mayor

ELENCO
KiranSharbis - Facundo Sáenz Sañudo - Gastón Cardozo - Ana María Conejeros - Nadia Fleitas.

El ojo del amo

SINOPSIS:
Un grupo de postulantes a puestos jerárquicos empresariales se encuentra prácticamente prisionero en un hostel pero, paradojalmente con su consentimiento, durante 4 días, con el objetivo de convertirse en líderes y vendedores sumamente eficaces, llevándolos por ello al borde de la catástrofe psíquica y física, allí son sometidos a actos sexuales anómalos, humillaciones, etc. Estos métodos quebrantarían su integridad al extremo, con la misión de hacer emerger en ellos las tendencias más competitivas y exitistas.

EQUIPO TÉCNICO
Dirección, guion y producción: Horacio Florentín
Co-producción: José Celestino Campusano
Producción: Estudio Chroma Ruta 2
Fotografía: Federico Jacobi
Sonido: Alud Arte Sonoro (Assiz Alcaraz-Nahuel Reyes Sosa)
Arte y vestuario: Micol Metzner – Veroka Velasquez
Asistente Dirección: Martin Santamaría
Dirección actores: Charlie Gerbaldo
Jefe producción: Diego Napoli
Asistente producción: Shir Waicekawsky
2do Asistente dirección: Angela Mastruzzo
Grip : Sergio Sarria
Eléctrico: Joaquín Villafañe/Matias Moccia
Cámara: Edgar Espinoza/Mario Varela
Asistente cámara: Martiniano Caballieri

ELENCO:
Kiran Sharbis, Mauro Altschuler, Gaby Valenti, Rodolfo Avalos, Carlos Benincasa, Damian Avila , Daniel Quaranta, Assiz Alcaraz, Claudio Medina, Desiree Federico, María Vivas, Nancy Ramirez, Nahuel Yotich.

Fecha estimada de filmación: Marzo de 2017.

Cinebruto - Detrás de cámaras

SINOPSIS:
Cinebruto es una productora única en Latinoamérica, liderada por José Celestino Campusano, quién propone una dinámica de producción que involucra a comunidades invisivilizadas por el discurso hegemónico, con una organización horizontal, autogestiva y con propuestas estéticas arriesgadas, otorga a la cinematografía mundial nuevos rostros, voces e historias, enraizadas en la realidad de los grupos marginales de Argentina y de América Latina. Este documental hace una disección reflexiva sobre la forma de realización de esta casa productora.

EQUIPO TÉCNICO
Dirección: Abel Amador Alcalá
Fotografía: Abel Amador Alcalá
Producción: Abel Amador Alcalá, Verónica Marín y Cinebruto
Edición: Abel Amador Alcalá y Verónica Marín
Música: Andrés Bernal
País: México- Argentina
Duración: 90 min. Aproximadamente.





| Oid mortales



| El azote



Otros formatos



| Documental Talento Integrado

| Documental

Ritmos propios

"Mención Especial Documental Festival Cine con Riesgo"

Un Documental de Micol Metzner y Nestor Saracho

SINOPSIS
Seis experiencias que florecen al compás de una identidad concebida por el trabajo y la libertad. El deseo, la esperanza, el esfuerzo y la belleza, brotan de cada mano e impactan con el mandato social, dando a luz a una práctica con ritmo propio.

En un momento donde se percibe a la autogestión como indiscutible (¿O acaso no?) asoman los intentos de apropiarse de sus "beneficios" para continuar con prácticas que marchan con un modo de vida decadente y sus respectivos parámetros de "éxito" y "productividad".

Realización integral: Micol Metzner y Nestor Saracho

| Cortometraje

Sordidas:

SINOPSIS:
En un convento humilde y aislado de la civilización, convive un grupo de monjas de clausura. Mercedes y María son dos jóvenes novicias que, además de rezos, comparten otras cosas... El "Ave María" nunca será lo mismo.

FICHA TÉCNICA:
Guión y Dirección: Miriam Herrero del Valle
Ayudante de Dirección: Martín Santamaría
Dirección de Actores: Laura Latorre / Charlie Gerbaldo
Continuista: Micol Metzner
Dirección de Fotografía y Cámara: Federico Jacobi
Gaffer: Joaquín Villafañe
Dirección de Arte: Victoria Hurtado /DaianaBersi
Sonido: Pablo Santomé
Producción: Miriam Herrero / Laura Latorre / Raúl Cifuentes
Edición: Miriam Herrero / Andrea Morasso
Post-producción de Color: David Alexander Vargas
Postproducción de Sonido: Iván Urbina
Actuación: Bárbara Pombo / Patricia Fishman / Victoria Hurtado
Duración: 10'
Año de Producción: 2016

Cardales

"El amor no es piedad ni rendición, todos podemos lastimar"

SINOPSIS
Un hombre joven, de clase media acomodada, vive plácidamente en un country de la provincia de Buenos Aires. Un secreto del pasado trasformara su presente irreversiblemente.

FICHA TÉCNICA:
Guion y Dirección: Leonel Cisneros
Producción: Daniel Seco
Asistencia de dirección: Pablo Raez
DF: David Vargas
Special Fx: Lady Poison Make up
Dirección de arte y vestuario: Gabriela Balduzzi
Cámara: Esteban Ávila - Jose Keidel
Foquista: Esteban Ávila
Foto fija y back-stage: Lulú Scalise
Sonido directo: Francisco Miguel-Alejandro Laos
Elenco: Jorge Godoy Zarco-Rosario Sabarrena-Chucho Fernandez- Denis Rego-Leonel Cisneros-Liliana Ducasse -Ezequiel Díaz -Julieta Palatnik
Música original: Freddy Torrealba – Lorena Pualuan
Montaje: Daniel Seco
Colorimetría: Hellkin CINE POST
Post-producción de sonido: Samsara Producciones
Catering: "Se dice de mí" Catering
Cortometraje: 16 min
Año: 2016

| Largometraje

Lapsus

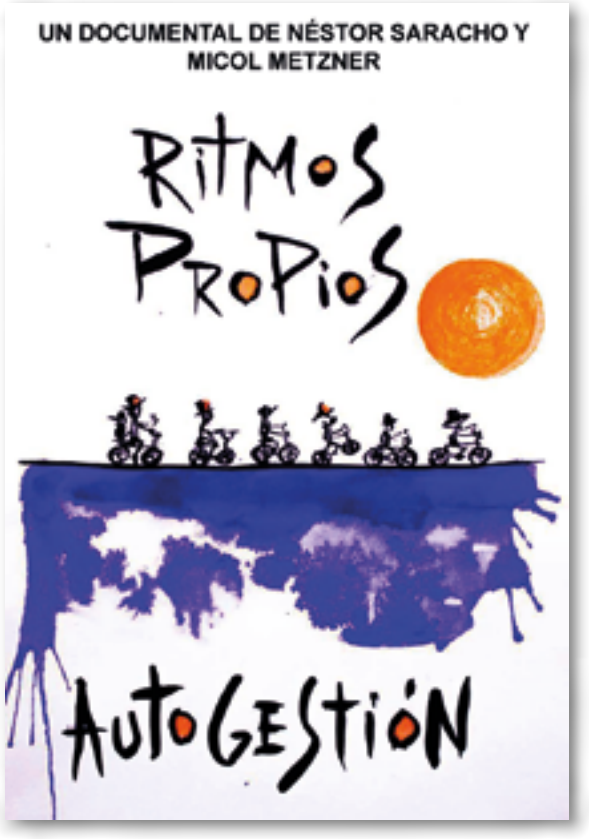
SINOPSIS
Javier es un hombre aparentemente normal, que está atravesando por un momento difícil en su vida, una separación, problemas laborales y una rutina agobiante. Esta monotonía se rompe cuando Javier comienza a enterarse de una serie de crímenes que de alguna extraña manera parecieran tener relación con él, ya que conoció a las víctimas a través de diferentes conflictos que vivió recientemente. Javier comienza a tener algunos episodios donde entra en una especie de trance, perdiendo la noción del tiempo, sin ser capaz de recordar que ha hecho en ese momento. La aparición de la fiscal que investiga los casos comienza a incomodarlo e intenta buscar respuestas, lo cual lo lleva a buscar ayuda en un médico. El neurólogo de a poco va investigando para encontrar una explicación, y los indicios conducen a la existencia de antecedentes inexplicables en la vida de Javier que él mismo parece ignorar y desencadenarán un final imprevisto. Es un relato de ficción, con una alta

cuota de suspenso y misterio, con personajes complejos, que mantendrán la expectativa en cada momento de la película, hasta que por fin los espectadores se enfrentaran a un desenlace inesperado.

Largometraje independiente del género Thriller psicológico, duración 91 minutos.

Dirección: Nestor Napolitano
Dirección de Fotografía: Juan Martin Staffa
Actores principales: Jorge Booth - Mónica Divella - Nestor Napolitano - Valeria Ruggiero
Actores secundarios: Aldo Gómez - Nestor Villa - Carlos Strefezza - Aldo Onofri - Valeria Blanco - Edgardo Sanz - Gustavo Salgado - Lila Spivak - Maria Sol Pacheco
Participación: Karina Iazurlo - Nati Cuño - Maria Benito - Carlos Mono López - Juan Carlos Nozzi - Pedro Di Salvia
Silvia Bertheder - Jorge Graffigna - Luz Bermúdez - Selva Bado - Damián Spivak - Locución y voz en off de Bruno Pablo Zito
Extras: Ada Nejamkin - Adrián Eguidazu - Juan Lucero - Pablo Vasco Olarticoechea - Luis Formaiano - Marcelo Ferrari - Fernando Gargano - Ale Suárez - Marcelo Capparelli - Damián Giménez - José Lagraña - Carlos Peluso

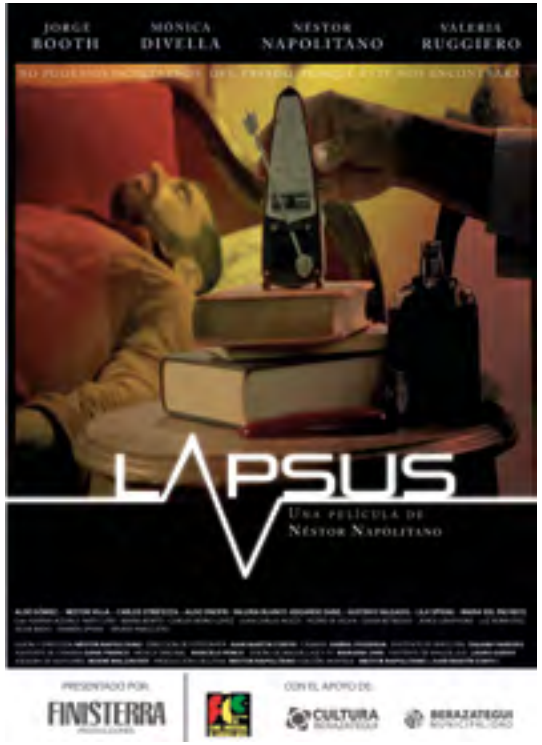
TÉCNICOS:
Cámara: Aníbal Figueroa
Asistente de Dirección: Daiana Paredes
Asistente de Cámara: Dana Franco
Producción Ejecutiva: Nestor Napolitano
Guión: Nestor Napolitano
Música: Marcelo Penco
Maquillaje: FX: Mariana Jara
Maquillaje: Laura Godoy
Asesora de Vestuario: Noemí Maldavsky
Edición, Montaje: Nestor Napolitano / Juan Martín Staffa
Derecho de autor N° 5198027



| Ritmos propios



| Sordidas



| Lapsus

Charlas



| Cardales

- Festival Internacional de Cine de Mar del Plata

 Desde el año 2012 hasta el presente, año tras año de manera ininterrumpida, el Cluster ha estado presente con sus charlas dentro de la programación del festival, en la sala Naschman del Auditorium, contando en algunas de esas ocasiones con la compañía de los referentes de los Clusters NEA y Bariloche

- Marfici 2016

 REALIDAD VIRTUAL: ¨LA SECTA DEL GATILLO¨
 Disertantes: Martiniano Caballieri y Jose Campusano

- BAFICI (2016)
 Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente

 "La fuerza del cine comunitario latinoamericano // Narrativas transmedia y realidad virtual"
 Con Holga Tapia (México), José Celestino Campusano, Federico Jacobi, Martín Nahuel Rabaglia y María Laura Ruggiero (C.A.P.B.A.).

- IDAC 2016

- SANTA FE 2016

- Universidad de Palermo 2015

- UNCIPAR Villa Gesell 2014

Realidad virtual

¨La secta del gatillo¨

Ragendorfer y Campusano se unen para realizar el primer film RV de ficción argentino . El célebre periodista especializado en temas policiales y el reconocido director y productor de cine confluyen en un proyecto 360 enfocado a poner en crisis todos y cada uno de los recursos del cine tradicional.

Los contenidos 360 proporcionan una experiencia de inmersión total en la escena, lo que permite al espectador elegir personalmente dónde buscar. En la charla se darán ejemplos y se harán visibles los inmensos desafíos con los que se encuentran los realizadores en cada una de las áreas de trabajo, desde el guión, diseño de producción, la dirección de actores, la realización, la fotografía, etc.

Nace un nuevo medio y eso nos lleva a repensar las reglas, lo interesante aquí es que las estamos escribiendo.

Este proyecto está apoyado por el Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires y por las productoras Escafandra RV, Cinebruto, ÑoÑoVR, Alud, Estudio Chroma, Piromania FX, SeirenFilms, Genosha, Lahaye Post, Gandhi Equipos, Cejitango, MVM .

LA SECTA DEL GATILLO por Ricardo Ragendorfer

El simple y rutinario ejercicio del zapping me llevó a descubrir, en una noche primaveral de 2015, la película Fantasmas en la ruta. Y mi sorpresa no fue menor: nunca antes una obra cinematográfica había capturado de manera tan elocuente las voces profundas del Gran Buenos Aires. Después supe que su realizador, José Campusano, era considerado entre sus pares una especie de artista de culto. Al tiempo, ya durante una mañana del año siguiente, atendí una llamada telefónica; en el otro lado de la línea estaba justamente él, y con una propuesta: desarrollar un proyecto fílmico –específicamente, un corto– inspirado en algún episodio de La secta del gatillo, mi segundo libro sobre la Bonaerense, publicado en 2003.

No era un proyecto, digamos, convencional. Pero de eso me enteraría días más tarde en una mesa del bar situado sobre la esquina de Rodríguez Peña y Rivadavia. Campusano me había caído en gracia; lo acompañaba uno de sus colaboradores, Gonzalo Sierra, que extendió hacia mí un extraño adminículo: una suerte de cubo con una pequeña cámara en cada una de sus seis caras. En definitiva, un aparato con captación visual de 360 grados. Y las palabras de Campusano fueron: "Vamos a filmar con esto". A continuación, explicó que su idea era poner en marcha una idea narrativa aún no explorada en el país: la primera ficción en realidad virtual y 3D. Y con un dejo de entusiasmo, remató: "Esta técnica va a contramano de todos los recursos del cine tradicional. Era, por cierto, una aventura que valía la pena correr.

El siguiente paso del proyecto transcurrió, al cabo de unas semanas, en otra mesa de ese mismo bar. Campusano ya tenía en mente la historia del libro que podríamos usar. Y yo estuve de acuerdo. Era una historia breve y contundente; una trama de policías, narcos y soplones teñida de sangre y luto debido a una absurda maniobra del azar. Y no fue difícil traducirla al idioma de la imagen; de hecho, las escenas caían sobre la mesa como tiros de generala. Y esa tarde quedó deliñado el esqueleto del guión. El resto –la mirada, los rasgos y la piel de la criatura– fue concebido a través de breve un intercambio de mails. El asunto había tomado cuerpo y textura.

Luego, se hicieron unos de ensayos en el sótano de una panchería del centro. Allí estaba "Pocholo", el buchón tartamudo (Sergio Sarría), el oficial de calle (Juan Carlos "El Mono" López), y el comisario (Fernando Primofruto), junto al secretario de la fiscalía (Charlie Gerbaldo). Y yo hacía de fiscal; eso –debo decir–, gracias al gran empeño de Mauro Altschuler –a cargo de la dirección de actores– para que mi impostura fuera verosímil. Los personajes de La secta del gatillo ya latían.

Esta película insumió dos jornadas de rodaje y cuatro locaciones. La primera –para mi asombro– en el frente de la comisaría 2ª de Avellaneda.

En este punto, me voy a permitir una breve evocación.

Dos décadas antes, ese sitio pertenecía al feudo del temible comisario Mario "Chorizo" Rodríguez, Y tras caer en desgracia, fue allanado por una patota de Asuntos Internos. Como dato de color cabe acotar que, en ese momento, su titular, el comisario Fausto Cabello, estaba en la heladería de enfrente con un dealer que le acababa de traer un ladrillo de cocaína.

Ahora, en la piel ficticia del Fiscal, yo recordaba esa vieja historia, al salir con el Secretario de esa misma edificación. Y me pregunté si el cine imita a la vida o la vida al cine. Transcurría el rodaje de la primera escena.

Era raro saberse filmado, más aún sin camarógrafos, sonidistas y técnicos a la vista. Y con una cámara con seis ojos apenas perceptible. Las implacables leyes de la imagen en 360 así lo imponían. De modo que ese diminuto aparato podía colgar –en una escena automovilística– de un espejo retrovisor o –en una escena de interiores– de un carrito artesanal que corre a control por una tirolesa extendida de pared a pared. Una serie de innovaciones en el registro de una trama, puesta al servicio de un relato que muta, que cambia de formato y se renueva. El módico ejército de Campusano –una Armada Brancaleone del séptimo arte– funcionaba como un mecanismo de relojería, con la asistencia de Martín Santamaría y las labores todo terreno de Micol Metzner y Veroka Velasquez, al frente de un bravo equipo de técnicos y productores.

Fue un honor para mí haber compartido esta epopeya con todos ellos.

GACETILLA PRENSA

La Secta Del Gatillo

Una Experiencia 360 de José Celestino Campusano.

El célebre periodista especializado en temas policiales y el reconocido director y productor de cine confluyen en un proyecto 360 enfocado a poner en crisis todos y cada uno de los recursos del cine tradicional.

Este proyecto está apoyado por el Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires y por las productoras Escafandra RV, Cinebruto, ÑoÑoVR, Alud, Estudio Chroma, Piromania FX, SeirenFilms, Genosha, Lahaye Post,Gandhi Equipos y Cejitango.

Titulo Original: La Secta Del Gatillo

Sinopsis: La Secta del gatillo es un relato que aborda la naturalización de la violencia y de la corrupción judicial y policial en ciertas comisarías del conurbano bonaerense.

Nacionalidad: Argentina

Año: 2016

Director: José Celestino Campusano

Guión: José Celestino Campusano - Ricardo Ragendorfer

Fotografía: Federico Jacobi
Realización VR: Gonzalo Sierra
Sonido: Horacio Nahuel Reyes Sosa - Assíz Alcaráz Baxter - Ramiro Alvarez
Música y Sonido Ambisonico: Ramiro Alvarez
Dirección de Arte: Micol Metzner - Veroka Velasquez
Montaje: Horacio Florentin
Produción Transmedia: María Laura Ruggiero - Martiniano Caballieri
Asistente de Dirección: Martín Alejandro Santamaria
Productor General: José Celestino Campusano
Producción: Shirley Waicekawsky
Efectos Especiales: Lanfranco Burattini
Dirección de Actores: Mauro Altschuler
Intérpretes: Juan Carlos Lopez - Fernando Primofrutto - Sergio Sarria - Alejandro Iudiccelo - Ricardo Ragendorfer - Charlie Gerbaldo - Lucas Méndez - Martín Nahuel Rabaglia - Nahuel Genari - Martín Coca
Basado en el libro: *La secta del gatillo* de Ricardo Ragendorfer
Genero: Drama
Web: www.sectadelgatillo.com.ar
Productora: Escafandra RV - Cinebruto - ÑoÑoVR - Alud - Estudio Chroma - Piromania FX - SeirenFilms - Genosha - Lahaye Post - Gandhi Equipos - Cejitango.







Congresos
Red de Clusters

1er Congreso: Marzo 2014

En la sede de Estudio Chroma, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires

Con la presencia de referentes de Rio Negro, Salta, Córdoba, Corrientes

2do Congreso: Marzo 2015

En FEBA (Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires) Av de Mayo 981 5° piso

Con la presencia de los referentes de los Clusters NEA y Bariloche

3er Congreso: Marzo 2016

En el Centro Cultural Dardo Rocha, La Plata

Con la presencia de referentes de los Clusters de Rosario, La Plata y Mar del Plata

Integramos FAVA

(Federación Audiovisual Argentina)

Federación Audiovisual Argentina

La Federación de Organizaciones del Audiovisual de la Argentina.

Venticuatro Organizaciones (Asociaciones, Cámaras, Clústers, Colectivos) han firmado la Declaración de Oberá que compartimos hoy y que surge del 2do Encuentro Federal de Organizaciones del Audiovisual realizado el pasado 16 de Julio en el marco del Festival Internacional "Oberá en Cortos" en la provincia de Misiones.

Invitamos a quienes aún no se han acercado a que tomen contacto a audiovisualargentina@gmail.com

Decalaracion Oberá

Oberá, 16 de Julio de 2016

DECLARACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO FEDERAL DE ORGANIZACIONES DEL AUDIOVISUAL

Reunidas en el marco del 13° Festival Internacional Oberá en Cortos, las 24 organizaciones firmantes declaramos:

1. Se dará continuidad al trabajo de la Comisión Promotora formada por delegados y delegadas de las organizaciones de todo el país, a los fines de encaminarnos a la creación de una Federación de Organizaciones del Audiovisual
2. Se acordó la realización del Tercer Encuentro Nacional de Organizaciones del Audiovisual en la ciudad de Rosario en el marco del 23 Festival de Cine Latinoamericano Rosario 2016, siendo CEPIAR la organización anfitriona, y trabajar junto al Cluster Audiovisual PBA en evaluar las condiciones materiales y posibilidades de realizar el 4 encuentro en el marco del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.
3. Acompañar e incentivar a las organizaciones de todo el país sin personería a formalizarse en corto plazo a los fines de su integración a la Federación.
4. La Federación avalará, acompañará y prestará asesoramiento a las organizaciones miembros a los fines de caminar hacia la creación de marcos legales y/o planes de fomento en aquellas provincias donde aún no hayan sido creados.
5. Impulsar procesos de diálogo y búsqueda de consensos entre organizaciones de cada provincia a los fines de llevarlos a las instancias de encuentros nacionales.
6. Las organizaciones participantes se comprometen a hacer un diagnóstico provincial relevando datos importantes del estado y las condiciones en cada provincia relacionadas a la producción audiovisual. Dichos relevamientos serán expuestos en el tercer encuentro en Rosario.

Asimismo reiteramos la convocatoria a las organizaciones de todas las provincias que representen a un colectivo de realizadores o productores audiovisuales y se encuentren interesadas en ser

parte de la Federación, a designar una persona para formar parte de la comisión de organización y promoción de la Federación.

Solicitamos enviar las postulaciones al siguiente contacto: audiovisualargentina@gmail.com

Comunicamos que el próximo encuentro federal tendrá lugar el día sábado 10 de septiembre en Rosario, Santa Fe, en el marco del 23 Festival de Cine Latinoamericano Rosario 2016.

ORGANIZACIONES FIRMANTES:

1. ACCOR - Asociación Cinematográfica de la Provincia de Córdoba
2. ACRA - Asociación Correntina de Realizadores Audiovisuales
3. ADN DOC - Asociación de Directores y Productores de Cine Documental Independiente de Argentina
4. APA (animadores en movimiento) - Córdoba
5. APAC - Asociación de Productores Audiovisuales de Córdoba
6. ARAMMIS - Asociación de Realizadores Audiovisuales Multimediales de Misiones
7. ARAS - Asociación de Realizadores Audiovisuales de Salta
8. ARNAA - Asociación Rionegrina de Artes Audiovisuales
9. ASCAA - Asociación Sanjuanina de Cine y Artes Audiovisuales
10. ASOCIACIÓN CINEMATOGRÁFICA DE SAN LUIS
11. ASOCIACIÓN CIVIL DE REALIZADORES AUDIOVISUALES SANTIAGO DEL VIDEO
12. ASOCIACIÓN DE REALIZADORES INDEPENDIENTES DE CATAMARCA
13. CEPIAR - Cámara de Empresas Productoras de la Industria Audiovisual de Rosario
14. CLUSTER AUDIOVISUAL NEA
15. CLUSTER AUDIOVISUAL PBA
16. CÁMARA DE PRODUCTORAS AUDIOVISUALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
17. GRUPO GUÁCARAS - Corrientes
18. PCI (Proyecto Cine Independiente) - Asociación de Directores de Cine
19. RAF Audiovisual - Formosa
20. Red Audiovisual Chaco
21. Red de Realizadores de Misiones. Asociación de Productores Cinematográficos y Audiovisuales.
22. SECAM - Sector Audiovisual Mendoza
23. TUCUMÁN AUDIOVISUAL - Asociación de Trabajadores Audiovisuales de Tucumán
24. WAYRURO COMUNICACIÓN POPULAR - Jujuy

Agradecimientos

Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
Señor José Martinez Suarez

FEBA (Federación económica de la provincia de Buenos Aires)

Municipio de Marcos Paz – Intendente Ricardo Curuchet, Señora Moira Mc Loughlin

Ministerio de Industria - Señora Cristina Lliontis

BAFICI, Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente
Centro cultural Padre Mujica

Y a todos nuestros familiares, amigos y simpatizantes

Colobarodares

Este anuario se pudo concretar gracias a las colaboraciones de:

GANDHI EQUIPOS

lahaye POST

inimaginaria producciones de Mónica Amarilla

cinebruto













Indice

Introducción- nuestro Por qué — 7
Quienes somos — 9
Contextualizacion — 13
Personería Jurídica — 19
Red Nacional - Internacional — 37
Alianzas Institucionales — 49
Capacitaciones — 57
Talento Integrado — 75
Catalogo Talento Integrado — 78
Festivales — 91
Cinebruto — 95
Peliculas futuras — 115
Otros formatos — 123
Charlas — 131
Realidad virtual — 135
Congresos de Clusters — 143
Integramos FAVA — 147
Agradecimientos — 153
Colaboradores — 154

EL Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA) Es una Asociación civil sin fines de lucro, multisectorial y asamblearia, que privilegia ante todo el compartir información estratégica, recursos y conocimientos técnicos, a través de reuniones mensuales generales y quincenales específicas, derivando esto en un marco de producción constante, tanto en el espectro nacional como internacional.

Nuestra mecánica de producción contempla el manejo de fondos concursables, el aporte de entidades intermedias, la autogestión y el cooperativismo.

También consideramos vital la generación y sostenimiento de redes al igual que la concreción de espacios como festivales, capacitaciones y congresos, pero apuntando a que estos contemplen la urgencia de visibilizar a las nuevas tendencias y a nuevos realizador@s.

CLUSTER AUDIOVISUAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES